

INFORME ANUAL 2019

Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación



10 2010-2020

Este Informe Anual ha sido desarrollado por Victoria Márquez-Mees, directora del MICI.

Edición y coordinación: Esteve Sala.

Información estadística: Esteban Tovar.

Insumos de contenido: Gastón Aín, Ma. Camila Barriga, Mariana Clemente, Raquel Gómez Fernández, Sebastian Gonzalez, Eva Heiss, Pedro León, Martín Packmann, Esteban Tovar y Arantxa Villanueva.

Coordinación de las traducciones y revisión de contenido: Rebeca García.

Diseño: Giacomo Cicirello.

Fotografías: Equipo MICI. Una de las fotografías de portada es de Paul Ortega.

Catalogación en la fuente proporcionada por la Biblioteca Felipe Herrera del Banco Interamericano de Desarrollo

Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación: Informe anual 2019 / Banco Interamericano de Desarrollo. p. cm. 1. Development banks-Latin America-Yearbooks. 2. Social responsibility in banking-Latin America. 3. Economic development projects-Social aspects-Latin America. 4. Economic development projects-Environmental aspects-Latin America. I. Banco Interamericano de Desarrollo. Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación.

IDB-AN-00210

Copyright © 2020 Banco Interamericano de Desarrollo.

Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al MICI. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.



INFORME ANUAL 2019

Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación

Índice

Carta de la directora	6
Lo más destacado de 2019	8
La cartera de reclamos en 2019	14
2019 – El perfil de los reclamos y las operaciones relacionadas	15
¿De qué países provienen los reclamos?	
¿Quién presenta los reclamos?	
¿Qué tipo de afectaciones se alegan?	
Sobre las operaciones motivo de reclamo	
¿De qué sectores provienen?	
¿Qué instrumentos financieros ha utilizado el Grupo BID para apoyar los proyectos?	
¿Qué categoría ambiental son?	
La gestión del MICI	22
La etapa de registro	23
La etapa de elegibilidad	24
Fase de Consulta	26
Fase de Verificación de la Observancia	28
Promoción de acceso	34
MICI Reflexiones	39
El rol del MICI en la promoción de acceso seguro al Mecanismo	40
La gestión en 2019, caso por caso	42
El equipo MICI	82
Epílogo	83
Anexos	84
Anexo 1. Presupuesto 2019	85
Anexo 2. Diseminación en 2019	86
Anexo 3. Solicitudes recibidas 2010-2019	88

Carta de la directora

En la antesala de nuestros 10 años



El 2019, que nos sitúa a las puertas de la celebración de nuestro décimo aniversario, ha sido un año altamente dinámico en todas las áreas del MICI: desde la recepción y gestión de solicitudes, hasta las actividades de promoción de acceso y generación de aprendizajes, pasando por las acciones de relacionamiento con mecanismos pares y el incursionar en temas tan trascendentes como son la atención a casos con riesgo de represalias y la modernización del marco de salvaguardias. En muchos sentidos, este año ha reflejado los cuatro rasgos que han caracterizado al Mecanismo en el periodo 2010-2020: la construcción, el aprendizaje, la mejora y la consolidación.

La gestión de reclamos del MICI ha reflejado, al igual que en otros años, las especificidades de la cartera del Grupo BID que, en 2019, se mantuvo como la principal fuente de financiamiento multilateral para América Latina y el Caribe, con 11.311 millones de dólares en operaciones con garantía soberana. Por su parte, BID Invest aprobó nuevos proyectos por un importe total de 4.700 millones de dólares, casi un 15% más que en 2018. En este marco operativo, el MICI gestionó a lo largo del año 23 reclamos —tantos como en 2018—, diez de los cuales corresponden a reclamos recibidos en ejercicios anteriores y 13 a reclamos nuevos. Del total de los reclamos, 20 son relativos a operaciones del BID y tres a operaciones de BID Invest. Durante el año el MICI concluyó la gestión de cuatro reclamos: dos tras la consecución de los acuerdos alcanzados en la Fase de Consulta, y otros dos tras recomendar que no se realizase una Verificación de la Observancia. Es especialmente destacable que en 2019 se cerró el último reclamo recibido bajo la anterior política MICI —el referido al

proyecto Habitar, en Brasil. De esta forma, la actual cartera de reclamos ya se conforma exclusivamente de reclamos presentados y gestionados bajo la actual política del Mecanismo.

Tanto la Fase de Consulta como la Fase de Verificación de la Observancia han acreditado a lo largo del año su madurez y su capacidad de gestionar los casos de manera transparente y eficaz. Así, por ejemplo, en tres procesos de Consulta se alcanzó un acuerdo entre las partes acomodando los tiempos del proceso a las necesidades específicas tanto de las preocupaciones manifestadas por los reclamantes como a la situación del proyecto, sin olvidar el contexto sociopolítico de cada uno. Por su parte, la Fase de Verificación de la Observancia, al tiempo que realizaba la investigación de una hidroeléctrica en Chile, ha iniciado la investigación de dos hidroeléctricas en el norte de Guatemala y conseguido la aprobación de una tercera investigación relativa también a una hidroeléctrica ubicada el Cañón del Cauca en Colombia. En estos dos casos, el contexto de conflictividad y riesgo de represalias generan desafíos adicionales en materia de seguridad para todos los involucrados, pero particularmente para los reclamantes.

En materia de aprendizaje y transferencia de lecciones aprendidas, en el segundo año del programa MICI Reflexiones se llevaron a cabo sesiones de reflexión relativas a nueve años de gestión de casos en Fase de Consulta. El debate con distintos actores y los comentarios recibidos, además de alimentar el proceso de reflexión institucional, han complementado la versión final del documento, que se presentará a inicios de 2020.

En atención a las problemáticas de inseguridad y vulneración de derechos humanos que experimenta la región, este año se elaboró y diseminó un manual que presenta diversas herramientas para que los mecanismos de rendición de cuentas puedan manejar adecuadamente los casos en los que se identifique riesgo de represalias. Se trata, sin duda, de un tema delicado y complejo para las instituciones financieras internacionales, pero la creciente conflictividad y reducción del espacio cívico dictaron la urgencia de contar con herramientas para su atención. La publicación ha tenido una buena acogida entre los otros mecanismos pares, que respaldaron su publicación como producto de libre acceso. En el marco de su divulgación, el MICI contó con la distinguida presencia de la Honorable Michelle Bachelet en una sesión de discusión entre instituciones financieras internacionales y mecanismos de rendición de cuentas organizada en colaboración con la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Precisamente el trabajo asiduo con otras instituciones financieras y con mecanismos pares para compartir mejores prácticas y experiencias de la gestión ha sido, por otro año consecutivo, una constante para el MICI y nos ha permitido llegar a nuevos interlocutores. A modo de ejemplo, destacan las sesiones con miembros del Directorio del Banco Mundial en atención a la revisión del mandato del Panel de Inspección, las capacitaciones al personal de operaciones del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB) y las acciones de promoción de acceso en colaboración con el Caribbean Development Bank.

2019 también ha sido un año de exámenes para el MICI. La oficina de Auditoría del Grupo BID ha realizado un exhaustivo análisis de nuestros procesos administrativos que ha permitido ratificar que el MICI está operando conforme a las políticas y procedimientos administrativos y presupuestales del BID e inclusive que ha instaurado prácticas a emular en otras áreas. En paralelo, la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) ha empezado un proceso de evaluación de la operación del MICI bajo las actuales Políticas, cuyos resultados, que se prevén para 2020, servirán de orientación para fortalecer el mandato del MICI conforme sea necesario.

Al fin del 2019, el MICI ha atendido en sus casi 10 años de vida 152 reclamos, de los cuales 33 han sido declarados elegibles. En Fase de Consulta, se han conseguido acuerdos en 12 reclamos y ya se han cerrado siete reclamos tras cumplirse los compromisos. Por parte de Fase de Verificación de la Observancia se han realizado ocho investigaciones cuyos aprendizajes han marcado importantes hitos de ajuste en la operación del Banco y en particular en el proceso de revisión del marco de salvaguardas ambientales y sociales del Grupo BID. Hoy el MICI cuenta con un equipo sólido de profesionales generando importantes resultados a favor de las comunidades de la región y fortaleciendo la operación del Grupo BID, pero se mantienen desafíos en cuanto al impacto del mecanismo y la capacidad de respuesta del mismo para las comunidades afectadas. También es aún tarea pendiente la institucionalización del MICI en diversas áreas como son la de divulgación rutinaria del derecho de acceso al mecanismo y la atención a la fragilidad de la oficina ante la continua rotación de funcionarios.

En febrero de 2010 los Directores Ejecutivos aprobaron la primera Política MICI que encargaba al Mecanismo no solo realizar investigaciones, sino también conducir procesos de resolución de disputas que abrieron nuevas avenidas de atención a reclamos de comunidades potencialmente afectadas por las operaciones del Grupo BID. Además, el mecanismo ganó mayor transparencia e independencia al reportar directamente al Directorio Ejecutivo. En 2020, celebraremos los resultados que se han obtenido en esos 10 años de trabajo en todas las vertientes vinculadas al mandato del MICI.

Los resultados de 2019 que se plasman en este informe son la suma del trabajo y compromiso del equipo MICI, incluidos sus expertos independientes. Pero su esfuerzo diario no habría dado frutos sin el apoyo constante del Directorio Ejecutivo, la Administración del Grupo BID, la sociedad civil, los mecanismos pares y por sobre todo las comunidades de la región que han confiado en nosotros. A todos ellos envío mi más sincero agradecimiento.

Victoria Márquez-Mees
Directora del MICI



EN CIFRAS

23 reclamos gestionados: 3 acuerdos alcanzados, 2 seguimientos de acuerdo concluidos, 3 investigaciones en curso.

1 publicación "Directrices para la Gestión de Casos con Riesgo de Represalias".

33 actividades de diseminación en 12 países. 12 eventos externos y 11 internos.

2.000 asistentes en actividades con presencia del MICI.

2 nuevos productos de conocimiento.

1. Resultados en Consulta y Verificación de la Observancia

En 2019 la Fase de Consulta del MICI ha facilitado cuatro procesos y ha alcanzado acuerdos entre las Partes en tres reclamos, con impacto positivo en más de 800 solicitantes. En estos tres casos, el proceso de resolución de disputas se diseñó dando atención a la urgencia de las preocupaciones y considerando el estado del proyecto, logrando que se alcanzasen acuerdos en tiempos inferiores a los que contempla la Política del MICI, gracias al compromiso de todos los involucrados en el proceso. Tras alcanzar cada acuerdo, la Fase inició el seguimiento de su cumplimiento y acompaña a las partes para garantizar la implementación.



Por su parte, la Fase de Verificación de la Observancia ha emitido cuatro recomendaciones, todas aprobadas por el Directorio Ejecutivo: dos recomendando realizar una investigación y otras dos optando por no investigar. Con estas dos nuevas investigaciones, la Fase mantenía tres investigaciones en curso a cierre de año, todas ellas relativas a proyectos hidroeléctricos del sector privado.

2. Aportación a salvaguardias

En 2019, como resultado de la evaluación del marco de salvaguardias por parte de la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE), tanto el BID como BID Invest han venido desarrollando un proceso de modernización del marco de Salvaguardias Ambientales y Sociales bajo el cual se aprueban y supervisan las operaciones del Grupo BID. En este proceso, los hallazgos de ocho investigaciones realizadas por el Mecanismo, así como las recomendaciones institucionales hechas por el MICI, han sido compartidas con los Directorios Ejecutivos y Administraciones de ambas instituciones buscando fortalecer la sustentabilidad de las operaciones del Grupo.

En paralelo a este proceso, y en atención a una de las recomendaciones realizadas reiteradamente por el MICI respecto a la

necesidad de capacitar a los funcionarios del Grupo a fin de que cuenten con conocimiento profundo de las salvaguardas ambientales y sociales, el sector de Conocimiento, Innovación y Comunicación (KIC) y la Unidad de Salvaguardias (ESG) han desarrollado un curso obligatorio para todo el Grupo BID encaminado a este propósito. Asimismo, el curso incorporó una sección sobre el MICI atendiendo las recomendaciones hechas por OVE de integrar el mandato del MICI al marco de salvaguardas.

3. Revisando el Mecanismo para seguir mejorando

Durante este año, el MICI ha sido objeto de una doble revisión: por una parte, la Oficina de Auditoría (AUG) realizó una auditoría administrativa y presupuestal, y por otra, la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) ha comenzado su proceso de evaluación conforme a lo previsto en las Políticas del MICI, y que previsiblemente concluirá en 2020. MICI obtuvo calificaciones positivas por parte de Auditoría y su informe subrayó que el MICI está operando conforme a las políticas y procedimientos administrativos y presupuestales del BID e inclusive cuenta con prácticas destacadas a compartir con otras unidades del Banco. El MICI confía que los hallazgos y recomendaciones que arroje la evaluación de OVE servirán para fortalecer y mejorar la operación del Mecanismo.



4. Promoviendo el Acceso al Mecanismo

El trabajo del Mecanismo solo puede llevarse a cabo cuando las comunidades afectadas acceden a él y no pueden acceder a algo que no conocen, por lo cual el MICI en 2019, igual que en años anteriores, dedica importantes recursos a la promoción del acceso usando como socio estratégico a las organizaciones de sociedad civil y a organismos e instituciones con mandatos similares al nuestro a lo largo y ancho de la región. Un año más, el MICI ha mantenido una constante labor de promoción de acceso y ha llegado a una audiencia total de más de 1.500 personas a través de cerca de 30 eventos externos, con énfasis en la vinculación con organizaciones de sociedad civil dedicadas al respeto de los derechos humanos en América Latina y el Caribe y aquellas promotoras de las estructuras de paz en la región.

5. Ampliando los espacios de reflexión

En mayo, dentro del programa MICI Reflexiones, se realizó la sesión de reflexión relativa a la nota técnica respecto a la Fase de Consulta, donde se revisan nueve años de experiencia en resolución de disputas. El objetivo del programa es generar aprendizajes al interior del Grupo BID a través de procesos de reflexión respecto a la experiencia de casos, de manera que puedan comprenderse mejor los impactos negativos que pueden tener las operaciones y se incorporen o mejoren las herramientas institucionales para evitarlos, mitigarlos o compensarlos tal y como establecen nuestras Políticas Operativas. Los insumos de audiencias internas y externas recogidas durante el proceso MICI Reflexiones se incorporarán a la versión final de la nota que se encontrará a disposición del público en general en 2020.

Los aprendizajes que desgranar las distintas notas de MICI Reflexiones también han contribuido a un mejor conocimiento por parte de las comunidades de los alcances y resultados de un proceso MICI, a fin de que puedan entender mejor el funcionamiento del MICI y qué pueden esperar del proceso MICI en cada una de sus etapas. Desde esta perspectiva el programa MICI Reflexiones también ha servido de plataforma para enriquecer los encuentros con Organizaciones de Sociedad Civil, otros mecanismos pares e instituciones académicas.

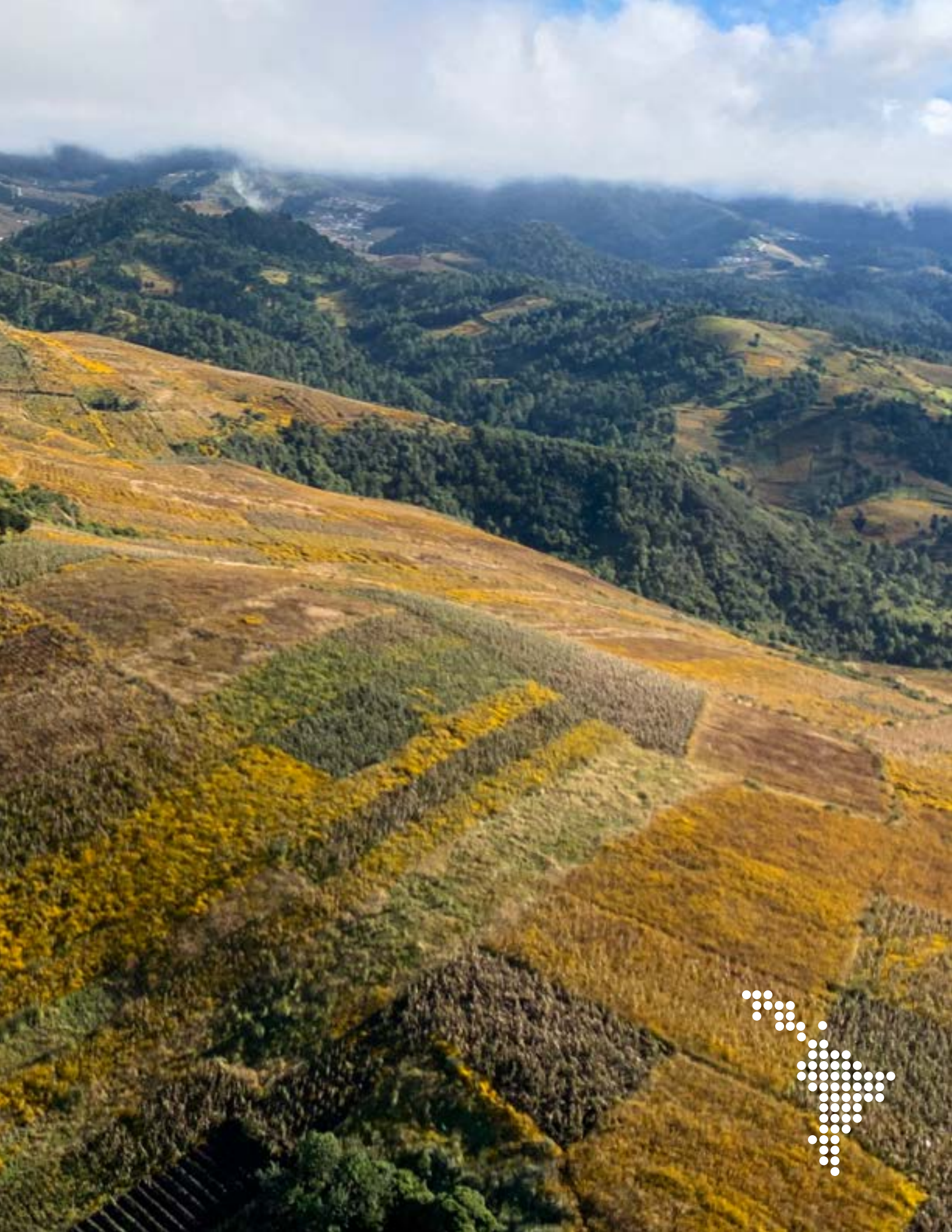


6. Compartiendo experiencias

La colaboración con otras instituciones financieras internacionales y sus mecanismos de rendición de cuentas ha sido una nota dominante en la labor del MICI a lo largo del año para intercambiar experiencias y compartir mejores prácticas. En el año destacan las sesiones del Mecanismo con miembros del Directorio del Banco Mundial, las capacitaciones al personal operacional del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB) y del Nuevo Banco de Desarrollo. En la región, el MICI realizó diversas actividades con el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB) y su Oficina de Integridad, Cumplimiento y Rendición de Cuentas con un enfoque colaborativo para promover acceso a los mecanismos por parte de comunidades afectadas. En 2019, el MICI culminó su rol como Secretariado de la Red de Mecanismos Independientes de Rendición de Cuentas tras más de dos años de responsabilidad.



Departamento de Sololá, Guatemala



La cartera de reclamos en 2019



En 2019 el MICI gestionó un total de **23 reclamos: 20 relativos a operaciones financiadas por el BID y tres relativos a operaciones de BID Invest.** A los 10 reclamos que conformaban la cartera activa al inicio del año, se sumaron 13 reclamos recibidos durante el año.

3 hechos destacados

1 Con el **cierre del caso Habitar (Brasil)** se ha culminado la gestión de todos los casos recibidos bajo la política antigua del MICI.

2 Las tres investigaciones en curso en Fase de Verificación de la Observancia se refieren a operaciones sin garantía soberana para la construcción de proyectos hidroeléctricos: **una del BID y dos de BID Invest.**

3 En Fase de Consulta **se alcanzaron acuerdos entre las Partes en tres casos y se culminó el monitoreo de otros dos procesos** tras cumplirse los compromisos acordados.



2019 – El perfil de los reclamos y las operaciones relacionadas

¿De qué países provienen los reclamos?

Geográficamente, los reclamos gestionados en el año provinieron de 12 países de la región de América Latina y el Caribe. Argentina y Brasil son los países con el mayor número de reclamos.

Mapa de reclamos 2019 por país de origen

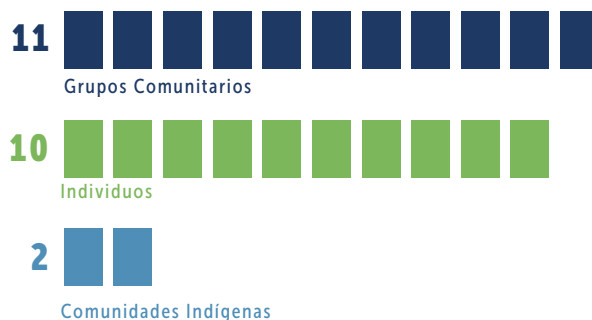


- 5** Argentina
- 4** Brasil
- 3** Colombia
- 2** Chile
Ecuador
- 1** Barbados
Costa Rica
Guatemala
Guyana
Haití
Paraguay
Perú

¿Quién presenta los reclamos?

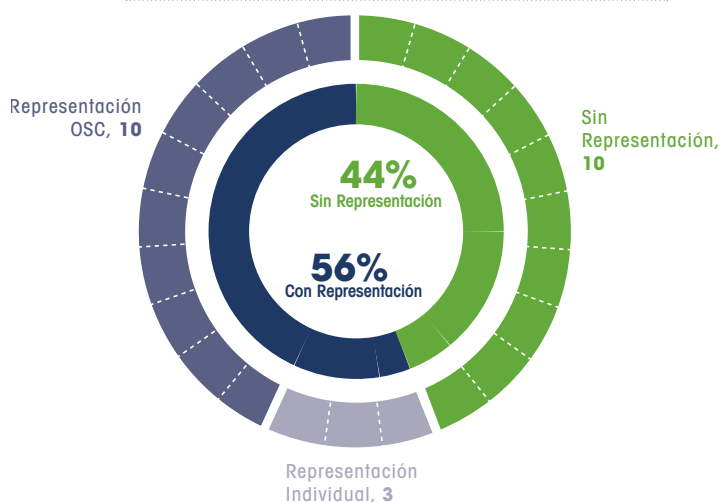
De los 23 reclamos gestionados en 2019, **11 fueron presentados por grupos comunitarios, 10 por individuos a título personal** y **dos por comunidades indígenas**. En comparación con 2018, se redujo el número de reclamos presentados por comunidades indígenas y aumentaron las otras dos categorías.

Por tipo de reclamante



23 reclamos

Reclamos por representación utilizada

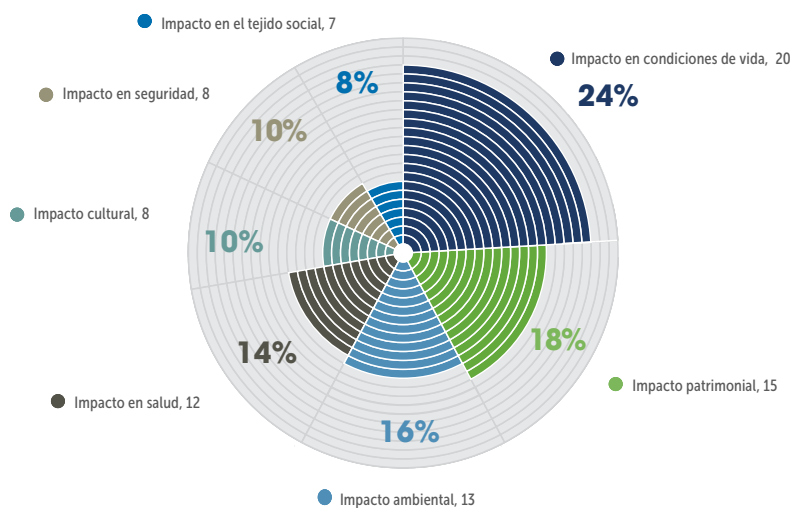


Asimismo, crece la proporción de reclamos presentados sin representación (**44% en 2019**, 39% en 2018), aunque se mantiene un mayor porcentaje de reclamos con representación. Para los reclamos presentados por un representante se observa una reducción en la representación por parte de organizaciones de sociedad civil (76% en 2019, 86% en 2018).

¿Qué tipo de afectaciones se alegan?

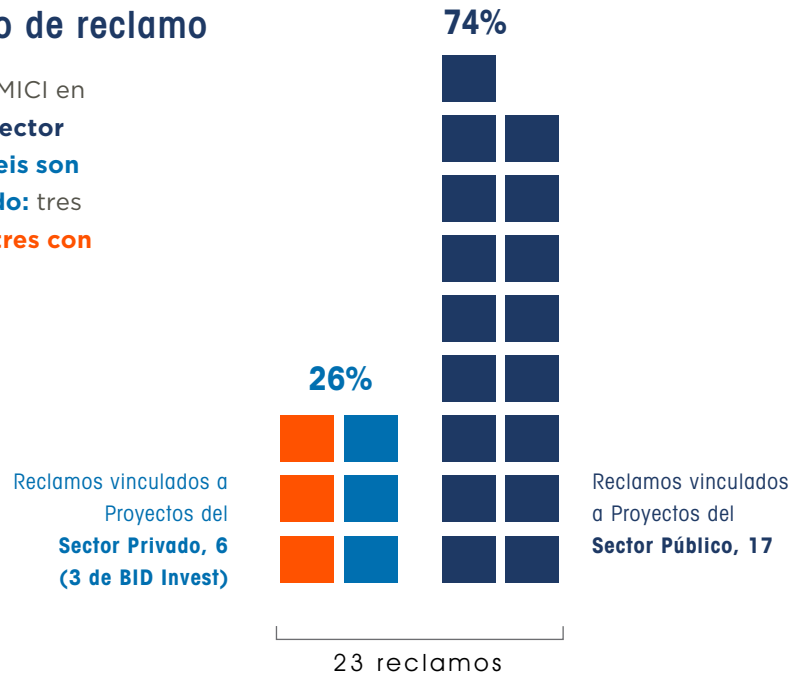
En 2019 la cartera de reclamos refleja una creciente preocupación por parte de las comunidades reclamantes respecto a impactos económicos adversos (42% de los daños alegados se vinculan a estos) como son los generados por pérdida de medios de subsistencia, empeoramiento de las condiciones de vida y deterioro o expropiación de la propiedad. En ese sentido, encabezan la lista los impactos en **condiciones de vida (24%)**, seguido por **impactos patrimoniales (18%)**, **impacto ambiental (16%)**, y en la **salud (14%)**. Cabe señalar que en el presente ejercicio se ha incrementado la proporción de reclamos que presentan alegatos de daño por impactos patrimoniales (18% en 2019, cinco puntos más que en 2018).

Por tipo de daño alegado



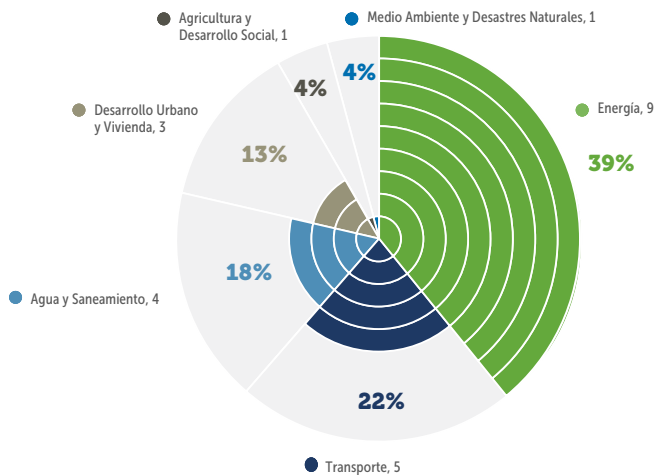
Sobre las operaciones motivo de reclamo

De los 23 reclamos gestionados por el MICI en 2019, **17 son relativos a proyectos de sector público** con financiamiento del BID y **seis son relativos a proyectos del sector privado**: tres con financiamiento del BID y los otros **tres con financiamiento de BID Invest**.



¿De qué sectores provienen?

Los Proyectos Vinculados por Tipo de Sector



Los reclamos se enfocan fundamentalmente a los sectores de **energía (39%)**, **transporte (22%)**, **agua y saneamiento (18%)** y **desarrollo urbano y vivienda (13%)**. Con pequeñas variaciones entre años, los proyectos de infraestructura se mantienen como principales generadores de preocupaciones en las comunidades de la Región.

¿Qué instrumentos financieros ha utilizado el Grupo BID para apoyar los proyectos?

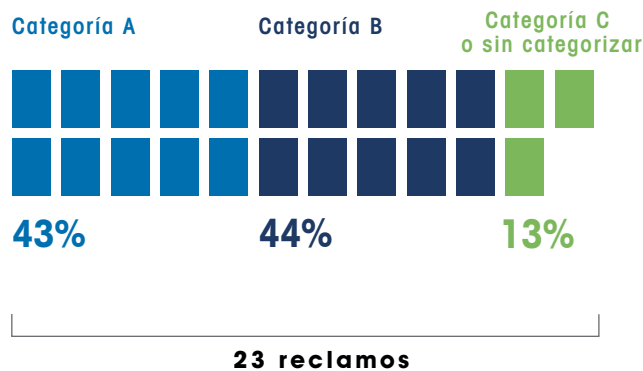
12 reclamos gestionados en 2019 se relacionaron a una sola operación, mientras que 11 se vinculaban a proyectos que cuentan con financiamiento del Grupo BID a través de múltiples tipos de instrumentos financieros.



¿Qué categoría ambiental son?

De los reclamos gestionados en 2019, **10 reclamos se referían a proyectos categoría A**; otros **10, a proyectos con categoría B**; y **tres reclamos, a proyectos categoría C** o sin categorizar.

Categorización de las operaciones por su impacto



Categoría A: Se refiere a cualquier operación que tenga el potencial de causar impactos ambientales negativos significativos y efectos sociales asociados, o tenga implicaciones profundas que afecten los recursos naturales.

Categoría B: Aplica a las operaciones que puedan causar principalmente impactos ambientales negativos localizados y de corto plazo, incluyendo impactos sociales asociados, y para los cuales ya se dispone de medidas de mitigación efectivas

Categoría C: Corresponde a las operaciones que no causen impactos ambientales negativos, incluyendo sociales asociados, o cuyos impactos sean mínimos.

Fuente: Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias, BID.

Fuente de todos los gráficos: MICI, sistema de gestión de reclamos.

Cartera de reclamos 2019

Número de Reclamo	Nombre	País	Número de Proyecto
1	MICI-BR-2011-019 (BR-MIC1004-2011)	Brasil	BR0273
2	MICI-PE-2015-0094	Perú	PE-L1026
3	MICI-BID-PR-2016-0101	Paraguay	PR-L1044
4	MICI-BID-HA-2017-0114	Haití	HA-L1055
5	MICI-BID-CH-2017-0115	Chile	CH-L1067
6	MICI-BID-CR-2017-0125	Costa Rica	CR-L1049
7	MICI-BID-EC-2018-0131	Ecuador	EC-L1219
8	MICI-CII-CO-2018-0133	Colombia	CO-11794-04
9	MICI-BID-CO-2018-0133	Colombia	CO-T1250
10	MICI-CII-GU-2018-0136	Guatemala	GU3794A-01 GU3798A-01
11	MICI-BID-BA-2019-0140	Barbados	BA-L1014
12	MICI-BID-CH-2019-0141	Chile	CH-L1067
13	MICI-BID-BR-2019-0142	Brasil	BR-L1160
14	MICI-BID-AR-2019-0143	Argentina	AR-L1132
15	MICI-BID-AR-2019-0144	Argentina	AR-L1106
16	MICI-BID-EC-2019-0145	Ecuador	EC-L1219
17	MICI-BID-GY-2019-0146	Guyana	GY-L1041
18	MICI-BID-AR-2019-0147	Argentina	AR-L1121
19	MICI-BID-AR-2019-0148	Argentina	AR-L1121
20	MICI-BID-BR-2019-0149	Brasil	BR-L1405
21	MICI-BID-AR-2019-0150	Argentina	AR-L1158
22	MICI-BID-BR-2019-0151	Brasil	BR-L1314
23	MICI-CII-CO-2019-0152	Colombia	12252-01

Reclamos relativos a proyectos de BID

Reclamos relativos a proyectos de BID Invest



San Carlos de Bariloche, Argentina.



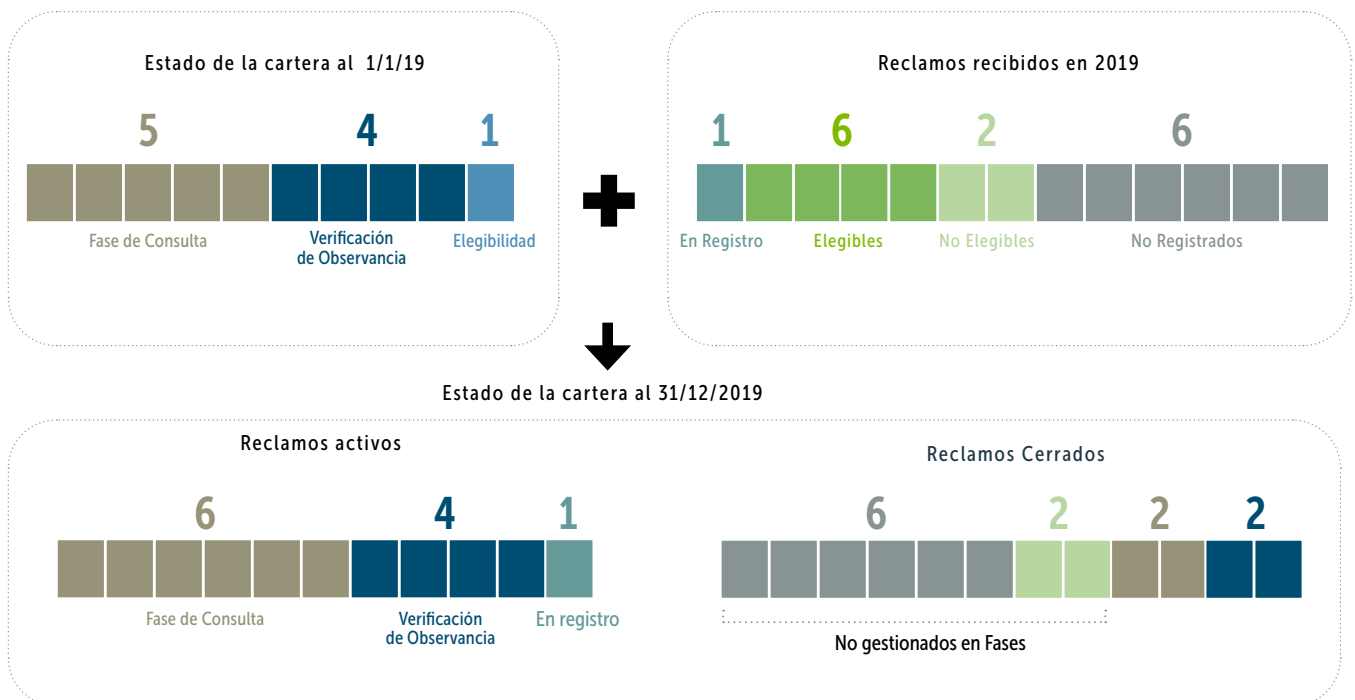
La gestión del MICI

La cartera de reclamos 2019 incluyó

10 casos transferidos del año anterior más

13 reclamos nuevos recibidos a lo largo del año.

Al 31 de diciembre se había concluido la gestión de 12 reclamos: seis en registro, dos en elegibilidad, dos en Fase de Consulta y dos en Fase de Verificación de la Observancia. Once reclamos permanecen en gestión activa a ser transferidos al 2020: ocho vinculados a operaciones del BID y tres vinculados a operaciones de BID Invest.





Seis de los 13 reclamos que el MICI recibió en 2019 fueron registrados, mientras que otros seis no cumplían los requisitos formales para su registro. El 27 de diciembre se recibió un último reclamo, relativo a una operación de BID Invest, y quedó en etapa de registro al cierre del año.

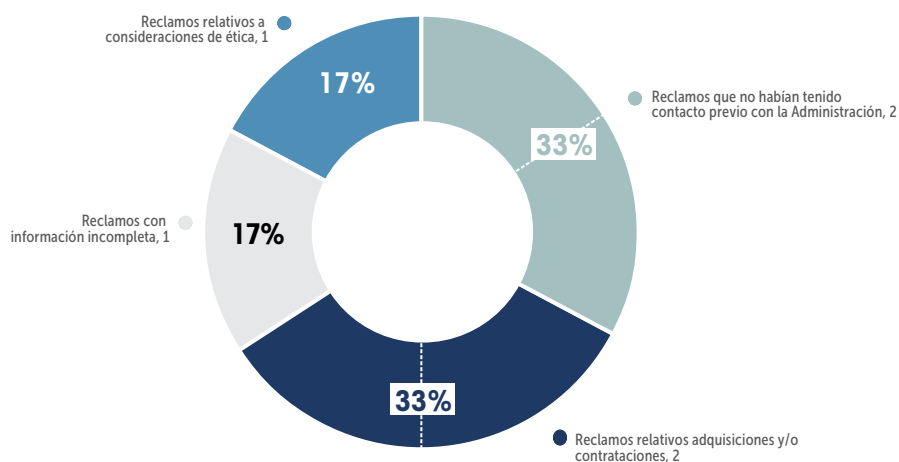
Sobre los reclamos no registrados

Tres reclamos se referían a temas fuera del ámbito de MICI y fueron remitidos a las oficinas de Ética, de Adquisiciones y de Integridad Institucional, respectivamente.

En dos reclamos, los solicitantes no habían tenido contacto previo con la Administración por desconocer la vía para hacerlo y no manifestaban temor a represalias, por lo que fueron remitidos a esta como primera instancia de resolución a las preocupaciones presentadas.

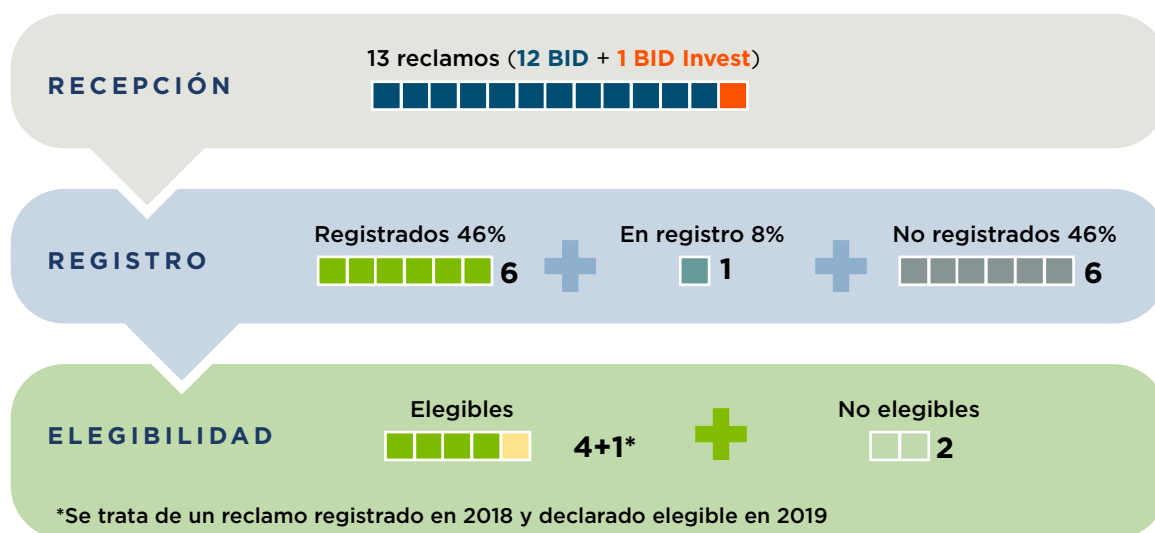
Un reclamo no presentaba la información completa y los requerimientos de información para su registro no fueron cumplimentados tras la extensión de 10 días hábiles prevista en la Política MICI.

Reclamos recibidos en 2019: Razones de no registro



En la etapa de elegibilidad se gestionaron siete reclamos en total: seis recibidos en 2019 más uno recibido en 2018 y cuyo proceso de elegibilidad no había finalizado al cierre de ese año. Cinco de ellos fueron declarados elegibles y los otros dos fueron declarados inelegibles.

El Proceso de Recepción-Registro-Elegibilidad en 2019



Sobre los dos reclamos declarados inelegibles

Proyecto de Energía Hidroeléctrica Alto Maipo (MICI-BID-CH-2019-0141)

Un reclamo referente al proyecto financiado por el BID fue declarado inelegible ya que, de mantenerse la actuación de supervisión de cumplimiento por parte de la Administración del Grupo BID, el daño alegado no presentaba “probabilidad razonable de ocurrir”. Adicionalmente, con base en la información recibida de los Solicitantes, los derechos de agua no habrían sido afectados. Finalmente, la temática planteada en la Solicitud era objeto de un proceso judicial activo, lo cual excluía la posibilidad de una actuación del MICI.

Programa de Saneamiento Integrado de Maués – PROSAIMAUES (MICI-BID-BR-2019-0151)

Un reclamo referente a este programa financiado por el BID fue declarado inelegible porque la temática planteada en la Solicitud era objeto de un proceso judicial activo.



Misiones de Elegibilidad

Durante el 2019, el MICI realizó tres misiones de elegibilidad. La primera, vinculada a un reclamo (MICI-CII-GU-2018-0136) presentado por grupos indígenas de Guatemala en relación al financiamiento por BID Invest de dos Proyectos hidroeléctricos, Generadora San Mateo S.A (GSM o Pojom II) y Generadora San Andrés S.A. (GSA o Yahuiltz), actualmente en construcción, ubicados en la zona Ixquis, una pequeña población del municipio de San Mateo Ixtatán, en el Departamento de Huehuetenango al noroeste de Guatemala, a una distancia aproximada de 3 km de la frontera con México y a 438 km de la Ciudad de Guatemala.

Las otras dos misiones de elegibilidad se realizaron en abril y julio a Argentina en relación a tres reclamos vinculados a operaciones del BID:

La primera misión se desarrolló en abril para evaluar la elegibilidad del reclamo presentado por 149 comerciantes de la calle Mitre en San Carlos de Bariloche relacionado con el “Programa de Infraestructura Productiva y Turística de la Provincia de Río Negro” (MICI-BID-AR-2019-0144). Durante la visita, el equipo MICI se reunió con el grupo de reclamantes, las autoridades municipales y representantes de la agencia ejecutora y visitó la zona del proyecto.

La segunda misión de elegibilidad en Argentina tuvo lugar en el mes de julio para evaluar dos reclamos: uno relativo al “Programa de Saneamiento Ambiental de la cuenca del Río Reconquista” (MICI-BID-AR-2019-0148), y otro referido a la “Mejora Integral del Ferrocarril General Roca: Ramal Constitución - La Plata” (MICI-BID-AR-2019-0150). Para el primer caso, el MICI, acompañado por los reclamantes, visitó las cuencas alta, media y baja del río Reconquista para tomar conocimiento de primera mano de la situación ambiental y también mantuvo reuniones con funcionarios de la agencia ejecutora y del BID en Buenos Aires. En el segundo caso, la visita llevó al MICI a la ciudad de la Plata donde también recorrió parte de la ruta del ferrocarril y mantuvo reuniones con las diferentes partes involucradas.



La misión a Guatemala implicó trasladarse a poblaciones de zonas remotas.



El equipo MICI visitó las cuencas alta, media y baja del río Reconquista



La calle Mitre es una de las principales avenidas comerciales y turísticas de Bariloche



LOGROS DEL 2019

3 acuerdos signados: Uno en Ecuador y dos en Argentina. Todos ellos se encuentran actualmente en etapa de seguimiento.

2 casos concluidos exitosamente tras finalizar la etapa de seguimiento.

La disposición de las partes a explorar soluciones fue imprescindible para la consecución de acuerdos satisfactorios.

La Fase de Consulta gestionó un total de nueve reclamos: cinco transferidos de años anteriores y cuatro recibidos durante el 2019. Todos ellos corresponden a proyectos financiados por el BID.

Acuerdos

El proceso de resolución de conflictos del MICI permitió alcanzar en 2019 acuerdos entre las partes para tres reclamos: uno referido al “Programa de Reconstrucción de Infraestructura Eléctrica de las Zonas Afectadas por el Sismo en Ecuador” (MICI-BID-EC-2018-0131), otro sobre el “Programa de Infraestructura Productiva y Turística de la Provincia de Río Negro”, en Bariloche, Argentina, (MICI-BID-AR-2019-0144) y un tercer reclamo vinculado al “Programa de Saneamiento Ambiental de la cuenca del Río Reconquista” (MICI-BID-AR-2019-0148). Es especialmente reseñable que en los tres casos, el dinamismo de los procesos de diálogo permitió que se alcanzaran acuerdos en un tiempo menor al que prevé la Política MICI (ver destacado “Flexibilidad: un factor clave para la resolución de conflictos”). Mientras tanto, se mantiene en proceso de diálogo el caso (MICI-BID-AR-2019-0150) relativo al “Proyecto de Mejora Integral del Ferrocarril General Roca: Ramal Constitución - La Plata”.

Monitoreos

Al fin del año se había concluido con éxito el caso relacionado al Proyecto Habitar Brasil (MICI-BR-2011-019) y el vinculado al “Proyecto Hidroeléctrico Reventazón” en Costa Rica (MICI-BID-CR-2017-0125), y se mantenía el seguimiento de los acuerdos de los casos “Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú - Tercera Fase (PTRT-3)” (MICI-PE-2015-0094) y el reclamo relativo al “Programa de Infraestructura Productiva” y otros proyectos vinculados en la zona de Caracol, en Haití (MICI-BID-HA-2017-0114).

Reclamo transferido tras la evaluación

Finalmente, la Fase de Consulta también gestionó el reclamo relativo al “Programa de Estructuración Urbana de São José dos Campos” (MICI-BID-BR-2019-0142), para el cual en etapa de evaluación se determinó que no existían condiciones para iniciar un proceso de diálogo y fue transferido a la Fase de Verificación de la Observancia.



En el reclamo referido al río Reconquista se alcanzó un acuerdo tras dos días de negociación.



Flexibilidad: un factor clave para la resolución de conflictos

Hay dos aspectos clave que definen el proceso de resolución de disputas del MICI: su carácter voluntario y su flexibilidad. Este carácter flexible ha sido una nota dominante en la gestión de la Fase de Consulta durante este año y ha hecho patente la importancia de adaptar tiempos y formatos a las necesidades concretas de cada caso.

Así, por ejemplo, en el reclamo presentado por comerciantes de la calle Mitre en Bariloche (Argentina), dado el avance de las obras y la importancia de contar con una solución antes del inicio de la temporada turística, el equipo MICI consideró necesario que el proceso de diálogo se llevara a cabo con la mayor celeridad posible. Aprovechando la información recabada durante la misión de elegibilidad, fue posible agilizar el proceso de evaluación para determinar la disposición y el compromiso de las Partes para participar en un proceso de Fase de Consulta en dos sesiones intensivas. El manejo de los tiempos y el apoyo del facilitador local, sumado a la disposición de todas las Partes para encontrar una resolución a los problemas planteados, permitió alcanzar rápidamente un acuerdo.

En los otros dos casos en Argentina, el proceso electoral representaba un riesgo para la participación de las Partes para un diálogo, por lo cual se propuso agendar las primeras sesiones del proceso de manera que los cambios inducidos por la elección no afectaran la consecución de los acuerdos.

En estos casos, como en todos los gestionados por el MICI, el análisis del contexto en el que se desarrollan los procesos de Fase de Consulta es un elemento fundamental para proponer alternativas de solución a las Partes.



El contexto local, la posición de los solicitantes y el estado de ejecución de los proyectos son aspectos clave que el MICI analiza para acomodar el proceso de Fase de Consulta a las necesidades de cada caso.

LOGROS DEL 2019

4 recomendaciones de investigación

presentadas y aprobadas a los Directorios Ejecutivos del BID y BID Invest: dos a favor de investigar y otras dos recomendando no investigar.

2 investigaciones iniciadas, relativas a operaciones de BID Invest.

1 investigación finaliza y se somete el borrador a comentarios de la Administración.

1 caso se encuentra pendiente de seguimiento.

Durante el 2019 la Fase de Verificación de la Observancia gestionó un total de seis casos: cuatro ya en gestión de años anteriores y dos transferidos a lo largo del año. Dos corresponden a proyectos de BID Invest y cuatro a proyectos financiados por el BID.

Sobre operaciones de BID Invest

Generadora San Mateo y San Andrés (MICI-CII-GU-2018-0136).

Este reclamo fue presentado por comunidades indígenas de la zona norte de Huehuetenango, Guatemala, cuya identidad se mantiene en resguardo ya que temen represalias. Los alegatos de daño se centran en temas ambientales, sociales y de género vinculados a un proyecto de construcción y operación de dos hidroeléctricas de pasada financiadas por BID Invest. En mayo de 2019, el Directorio Ejecutivo aprobó la investigación, que se encontraba en curso al cierre de año.

Planta Hidroeléctrica Ituango (MICI-CII-CO-2018-0133).

Este reclamo fue presentado por 480 residentes de ocho municipios del departamento de Antioquia, Colombia, quienes también manifestaron temer por represalias pero no solicitaron confidencialidad. El reclamo se refiere al proyecto de construcción de la hidroeléctrica más grande de América Latina en el cañón del Río Cauca. Los alegatos de daño se centran en afectaciones a las actividades de sustento de los reclamantes, violencia y afectaciones de género. Adicionalmente se alega que no se hizo una correcta identificación del área de impacto directo ni tampoco una adecuada evaluación de los riesgos de desastre. En octubre de 2019, el Directorio Ejecutivo aprobó realizar la investigación, que dará inicio en el primer trimestre de 2020.



Fase de Verificación de la Observancia



2 concluidos sin investigación

2 recomendaciones para Verificación de la Observancia aprobadas

1 en investigación

1 en espera de plan de acción

Las investigaciones del MICI: buscando asegurar la sustentabilidad

Las investigaciones del MICI van más allá de revisar un cumplimiento por el mero cumplimiento: tienen el objetivo de asegurar que el financiamiento del Grupo BID promueva desarrollo sustentable en la región de América Latina y el Caribe y, de esta forma, mejorar la vida de la población de la región.

El ámbito de la investigación está dado por los alegatos de daño actual o potencial presentados por comunidades impactadas por un proyecto financiado por el Grupo y se enfocan al cumplimiento de los requisitos ambientales, sociales y de divulgación de información de carácter obligatorio para toda operación de financiamiento que otorga el Grupo. La metodología investigativa sólida incluye la revisión documental, el levantamiento de testimonios y una visita a terreno, con un equipo investigativo liderado por el MICI y dos o más expertos independientes (Ver Roster de Expertos) que apoyan técnicamente al MICI dada la diversidad de sectores y temáticas que cubre nuestro trabajo.

El producto final: un informe de carácter público dando cuenta de las acciones u omisiones del Banco, su vinculación con el daño alegado y recomendaciones para remediar el mismo y retornar al cumplimiento.



Entrevistas con reclamantes del proyecto Metrobús en Asunción, Paraguay.



En Guatemala, el equipo de Verificación de la Observancia mantuvo más de 50 reuniones con casi 500 personas, la mayoría en comunidades dispersas de difícil acceso.

Sobre operaciones del BID

Apoyo a la Estructuración del Proyecto Hidroeléctrico Ituango (MICI-BID-CO-2018-0133).

El reclamo referente a la Planta Hidroeléctrica Ituango también hace referencia a una cooperación técnica financiada por el del BID para realizar diversos estudios técnicos durante la etapa de preparación del proyecto. En este caso se recomendó no realizar una investigación específica a la cooperación técnica al considerarse que cualquier potencial incumplimiento o afectación derivado de ella se revisaría en la investigación de la operación de financiamiento por parte de BID Invest.

Programa de Estructuración Urbana de São José dos Campos – Solicitud III (MICI-BID-BR-2019-0142).

El reclamo se refiere a la construcción del “Arco de Inovação (Ponte Estaiada)” en la ciudad de São José dos Campos. El MICI recomendó no realizar una investigación sobre este reclamo después de que el BID confirmara a la municipalidad que no financiaría el proyecto puesto que se había empezado la ejecución de las obras sin haber observado las Directivas B.5 y B.6 (evaluación ambiental y consultas).

Nuevo roster de expertos

En mayo de este año culminó el proceso de renovación del Roster de Expertos de la Fase de Verificación de la Observancia, iniciado en septiembre de 2018. El roster está formado por 12 miembros de vasta experiencia técnica y conocimiento de la operación de los organismos multilaterales y el marco de salvaguardas ambientales y sociales del Grupo BID. El roster cuenta con siete expertos ambientales y cinco expertos sociales, con experiencia en campos como la geología, la gestión de recursos hídricos, la evaluación de impactos y reasentamiento, o gestión de situaciones de conflicto. Siete de los expertos son de la región (de Argentina, Brasil, Chile y Venezuela), tres son europeos (Alemania, España y Francia) y dos son canadienses.

El roster facilita que la Fase cuente con una lista de expertos que pueden incorporarse inmediatamente a un equipo de investigación, según su ámbito de experiencia profesional y las necesidades del caso.



Proyecto de Energía Hidroeléctrica Alto Maipo (MICI-BID-CH-2017-0115).

En el reclamo, comunidades de la zona del Cajón del Maipo, Chile, plantean afectaciones de carácter ambiental, de seguridad vial y de género como resultado de la construcción y operación de una hidroeléctrica de pasada financiada por la ventanilla de sector privado del BID. Actualmente BID Invest administra dicho financiamiento. La hidroeléctrica prevé un túnel de más de 70 kilómetros bajo la cordillera de los Andes. Durante el 2019 se llevó a cabo la investigación en estrecha colaboración con la Oficina del Ombudsman de Cumplimiento y Asesoría (CAO, por sus siglas en inglés) de la Corporación Financiera Internacional (CFI), dado que la CFI financiaba este proyecto y su mecanismo también recibió un reclamo homólogo al del MICI. Al fin del año se envió a la Administración para sus comentarios una versión preliminar del informe y se espera que el informe final se someta a consideración del Directorio Ejecutivo del BID en el primer trimestre de 2020.

Proyecto "Reconversión Centro, Modernización Transporte Público Metropolitano y Oficinas de Gobierno" (MICI-BID-PR-2016-0101).

El informe de verificación de la observancia relativo de este caso fue aprobado por el Directorio Ejecutivo al fin de 2018 y se mantenía pendiente la realización de un plan de acción por parte de la Administración para atender las recomendaciones hechas por el MICI. Sin embargo, durante el 2019, el Gobierno de Paraguay decidió efectuar cambios en el proyecto de transporte público y no resulta viable generar un plan de acción hasta que no se concreten esas modificaciones.





Cuenca del río Cauca, en el departamento de Antioquia, Colombia.



Promoción de acceso



En 2019 el MICI organizó más de **12 eventos con audiencias externas**, tanto de manera virtual como presencial en distintos países de la región y **participó en 16 eventos organizados por otras entidades**. Todas estas acciones, sumadas a 18 actividades dirigidas a funcionarios del Grupo BID, han permitido llegar a **una audiencia de más de 2.000 personas en la región**.

Barbados acogió el primer taller con Sociedad Civil que el MICI ha realizado en la región del Caribe.

La accesibilidad es uno de los aspectos fundamentales, puesto que difícilmente se podría servir a las comunidades de nuestra región si no se da a conocer nuestra existencia o se establecen barreras de acceso a aquellos que están siendo afectados o podrían ser afectados por proyectos financiados por el Grupo BID. Por este motivo, divulgar los procesos del MICI y su ámbito de competencia entre la sociedad civil y otras organizaciones de América Latina y el Caribe es un aspecto crucial para cumplir adecuadamente nuestro mandato.

La promoción de acceso se mantiene como un reto para el MICI no solo para que aquellos que lo requieren conozcan de la existencia del mecanismo y qué pueden esperar del mismo, sino también para que las comunidades sepan quién financia los proyectos y qué obligaciones ambientales, sociales y de divulgación de información han de observarse para asegurar la sostenibilidad de la operación.

En ese sentido, la estrategia de diseminación externa ha ido transformándose, y a la vinculación continua con organizaciones de sociedad civil se le ha sumado la identificación y acercamiento con organismos y profesionales con mandatos e intereses comunes al MICI.



El encuentro con sociedad civil en Argentina estuvo coorganizado con la Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI).



La Guía para la gestión de represalias fue presentada también a OSCs que trabajan en la región.

Encuentros con organizaciones de la sociedad civil

Divulgar los procesos del MICI y su ámbito de competencia entre la sociedad civil y otras organizaciones de América Latina y el Caribe que trabajan por la defensa de los derechos sociales y ambientales es un aspecto clave para cumplir adecuadamente nuestro mandato. Como en años

precedentes, el MICI ha mantenido un contacto fluido con organizaciones que trabajan en la región, con sesiones virtuales y presenciales, tanto en Washington DC como en los países. Este año se realizó el primer taller con Sociedad Civil en el Caribe, concretamente en Barbados.

Desayunos estratégicos y participación en eventos temáticos relevantes

Aprovechando las misiones a país para la gestión de distintos casos, se realizaron encuentros con actores estratégicos de Costa Rica y Ecuador: un formato que permite establecer relaciones con profesionales de alto reconocimiento en distintos ámbitos y ayudan a entender mejor la realidad de cada país y a dar a conocer localmente el trabajo del MICI.

El MICI participó en el Primer Congreso Americano de Mediación que se celebró en Corrientes, Argentina.

También, por invitación de la Secretaría de Justicia y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos del Gobierno de Salta, Argentina, el MICI participó en un conversatorio con cerca de 90 mediadores de la provincia dando a conocer el ámbito de acción del MICI en materia de resolución de disputas y presentando diversos casos de estudio.





Principios rectores sobre empresas y derechos humanos

Los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos subrayan el rol de los mecanismos de reclamación no estatales como una pieza fundamental entre los sistemas de reparación ante la vulneración de derechos humanos en todas las actividades empresariales. El marco de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar" conmina a los mecanismos no estatales a trabajar con mayor eficacia bajo los principios de equidad, accesibilidad, transparencia y predictibilidad, entre otros, y especialmente en zonas afectadas por conflictos, donde existe un mayor riesgo de violaciones graves de los derechos humanos.

Consciente de la relevancia de estos principios, el MICI ha participado a lo largo del año en diversas sesiones virtuales o presenciales, como la IV Consulta Regional sobre Empresas y Derechos Humanos (Santiago de Chile), el Seminario "Conducta Empresarial responsable y mecanismos de reclamación por violaciones a derechos humanos de las Empresas" (Honduras) y el Taller Internacional sobre Mecanismos y Métodos Adecuados de Acceso a Justicia para la implementación del Pilar 3 de los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos en la Argentina, así como en el Foro de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.



En noviembre, la coordinadora de la Fase de Verificación de la Observancia, Arantxa Villanueva, participó en el "Foro de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos" en Ginebra, Suiza.

III Foro de Sistema Interamericano de Derechos Humanos

En el marco del III Foro de Sistema Interamericano de Derechos Humanos en Quito, Ecuador, el MICI coorganizó la conferencia “La actuación del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación del Grupo BID como instancia de protección de los derechos humanos en América Latina y el Caribe”. El conversatorio fue coorganizado con la Corporación de Gestión y Derecho Ambiental (ECOLEX) y la Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (CEDENMA), y contó con la participación de Jairo Cantincús, presidente de la Federación de Centros Awa del Ecuador, y Juan Dumas, experto internacional en facilitación y resolución de conflictos y miembro del Roster de facilitadores del MICI.

El evento sirvió para analizar aspectos como la contribución de los mecanismos no judiciales de remediación a proteger los derechos humanos en el contexto de proyectos de desarrollo; la complementariedad de los IAMs con otras instancias y organizaciones de la sociedad civil; o la experiencia de estos instrumentos para reducir la conflictividad social y ambiental en el desarrollo de proyectos energéticos, de transporte, e infraestructura.



El presidente de la Federación de Centros Awa del Ecuador durante su intervención en la sesión MICI del Tercer Foro SIDH.



Sesiones de vinculación con pueblos indígenas son una prioridad para el MICI. En imagen, encuentro con representantes del Consejo de Organizaciones Aborígenas de Jujuy, Argentina.



El MICI participó en el Foro Permanente de Asuntos Indígenas de las Naciones Unidas, en Nueva York.

Diseminación interna

Parte de la labor del MICI para fortalecer la implementación de los estándares sociales y ambientales del Grupo BID implica trabajar coordinadamente con los equipos de proyecto del Banco y de BID Invest. En 2019 el MICI ha participado en 11 sesiones de introducción a nuevos funcionarios, talleres informativos con el Directorio Ejecutivo y talleres temáticos con divisiones específicas, como la Unidad de Salvaguardias Ambientales y Sociales (ESG) o la Oficina de Auditoría (AUG).

Dentro de los esfuerzos de este 2019 en comunicación interna también cabe destacar el lanzamiento de una nueva intranet, accesible para todos los empleados del Grupo BID, con información especialmente orientada a resolver sus dudas sobre el MICI y los documentos de referencia más importantes que necesitan para sus interacciones con el Mecanismo.



Trabajo con los equipos del BID en cada país

Los equipos de proyecto que el BID tiene en la región son una pieza indispensable para el MICI y por eso la mayoría de las actividades de diseminación interna se retransmiten a las oficinas de país. Además, el MICI procura mantener reuniones con los equipos locales aprovechando las misiones. Este año se realizaron sesiones presenciales en Barbados, Ecuador y Guatemala.



Grupo Consultivo Externo

En mayo se reunió en Washington DC el Grupo Consultivo Externo (GCE), el comité de asesores externos del MICI que, en forma pro bono, contribuye a mejorar la gestión del MICI en términos de acceso, aprendizaje, transparencia y eficacia. Después de tres años de operación, en el 2020, el GCE producirá una nota respecto a su experiencia y el valor agregado que han aportado al Mecanismo como grupo asesor externo.

MICI REFLEXIONES

Buena parte de las acciones de promoción de acceso, así como las de concientización interna se han articulado en torno a las publicaciones del programa MICI Reflexiones que, desde 2018, han permitido establecer un diálogo enriquecedor con todas nuestras contrapartes —tanto internas como externas— a partir de la sistematización de los aprendizajes en la gestión del MICI.

Fase de Consulta: nueve años de experiencia en resolución de disputas

En mayo se presentó el borrador para reflexión sobre los nueve años de experiencia en resolución de conflictos del MICI. Siguiendo el formato y la filosofía del programa de Reflexiones Institucionales, los contenidos se presentaron en un conversatorio encaminado a suscitar un debate que robustezca la propia institución desde el aprendizaje y la profundización en los temas abordados. Ese debate y las sucesivas presentaciones de los contenidos al interior y al exterior del Banco han servido para enriquecer la publicación con valiosos comentarios y para ampliar la reflexión a nuevos espacios.

Para fomentar un debate con puntos de vista diversos, en una de las sesiones de reflexión se consideró la participación Carlos Echevarría, especialista sénior de la División de Energía del BID, y Juan Dumas, miembro del roster de expertos en facilitación de la Fase de Consulta.



El rol del MICI en la promoción de acceso seguro al Mecanismo



El trabajo del MICI solo se puede comprender bajo una perspectiva de sostenibilidad ambiental y social del desarrollo, donde la perspectiva se focaliza en el bienestar del ser humano, en línea con la misión del Grupo BID de mejorar vidas. El Mecanismo actúa como una vía accesible para escuchar las preocupaciones de las comunidades potencialmente afectadas por proyectos financiados por el Grupo, canalizarlas y, eventualmente, remediar las posibles lesiones a sus derechos con el fin último de aplicar de manera más efectiva los estándares ambientales y sociales que marcan las políticas del BID.

Durante estos últimos años, cada vez han cobrado más importancia en la labor del MICI los aspectos relacionados con la prevención de represalias hacia defensores de derechos humanos, por distintas razones. En primer lugar, porque cada vez eran más frecuentes las referencias a ataques y amenazas recibidas por parte de nuestros reclamantes. En segundo lugar, en la región existe evidencia creciente del aumento de situaciones de represalias o amenazas hacia personas y organizaciones que defienden sus derechos. En este contexto, el MICI también identificó un escaso conocimiento entre las Instituciones de Financiamiento Internacional sobre esta problemática y, especialmente, una falta de herramientas y estrategias para abordar estas situaciones oportunamente.

En 2019 el MICI ha intensificado su enfoque en la defensa y promoción de los derechos humanos en dos dimensiones principales: el abordaje de riesgo de represalias y el marco voluntario de gestión sobre empresas y derechos humanos de las Naciones Unidas.

Represalias: tolerancia cero

En los últimos años se ha constatado un aumento de las amenazas, intimidaciones, acoso y otras formas de represalias contra las personas y organizaciones que han presentado reclamos ante mecanismos independientes de rendición de cuentas (IAMs, por sus siglas en inglés). En este contexto, y dada la ausencia de orientaciones en los procedimientos de la mayoría de los IAMs, el MICI se dio a la tarea de comisionar a la consultora independiente y exfuncionaria de la oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas Tove Holmström la elaboración de un manual orientativo con diversas herramientas para la identificación y atención de situaciones de riesgo de represalias en la gestión de casos. El lanzamiento del documento como un recurso de libre acceso se realizó en enero de 2019 en el marco del 10º aniversario del Mecanismo de Quejas del Banco Europeo de Inversiones y a lo largo del año se han realizado diversas actividades de divulgación dirigidas tanto a sociedad civil como a funcionarios del Grupo BID y de otras instituciones financieras internacionales.



La Guía ha generado un diálogo enriquecedor con organizaciones de la sociedad civil y otros mecanismos de rendición de cuentas sobre cómo manejar el riesgo de represalias en casos atendidos por los IAMs, así como en el marco de operaciones financiadas por las IFIs.





Más de 40 representantes de instituciones de financiamiento internacional, organismos independientes de rendición de cuentas y organizaciones de la sociedad civil participaron en la mesa redonda organizada por el MICI con la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, sobre la gestión de represalias en el contexto del financiamiento de proyectos de desarrollo.

Elevando la barra

En adición a herramientas y directrices, el MICI ha decidido promover una mayor conciencia de la cultura de respeto de derechos humanos y promoción de la seguridad comunitaria en el marco del financiamiento al desarrollo. Esto incluyó la organización de una mesa de discusión sobre las medidas que las instituciones financieras internacionales pueden adoptar para evitar situaciones de riesgo de represalias a comunidades. En dicha mesa se contó con la distinguida presencia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet. Durante el debate a puerta cerrada se abordaron aspectos como la necesidad de identificar a tiempo posibles riesgos de vulneración de derechos humanos derivados de proyectos de desarrollo, implementar medidas para proteger a reclamantes y promover



De izquierda a derecha, Arantxa Villanueva, coordinadora de la Fase de Verificación de la Observancia; Michelle Bachelet, Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos; Victoria Márquez-Mees, directora del MICI; y Gastón Aín, coordinador de Fase de Consulta, quien moderó el debate.

el enfoque de respeto de derechos humanos en las salvaguardias ambientales y sociales en el proceso de identificación, preparación y supervisión de operaciones de financiamiento. También se subrayaron las implicaciones del acuerdo de Escazú, el primer tratado para la protección de medio ambiente donde se incluye una previsión para proteger a los defensores de derechos humanos y ambientales en América Latina y el Caribe.

Actuando proactiva y sistemáticamente en la promoción de acceso seguro al Mecanismo

También en 2019 el MICI trasladó los aprendizajes en materia de gestión de casos con riesgo de represalias, a sus Directrices operativas. El objetivo de estas directrices es facilitar la aplicación efectiva de las Políticas MICI-BID y MICI-CII en los casos en que los reclamantes ante el mecanismo, familiares, asociados o personal de apoyo a la gestión de casos manifiesten que existe un riesgo de represalias por el hecho de haber acudido al Mecanismo, o bien ante la existencia de riesgos preexistentes que puedan agravarse. Las Directrices también inciden en todas las acciones de divulgación o capacitación que organice el MICI en regiones o áreas en las que pueda existir riesgo de represalias.

Las directrices entran en vigor el 1 de enero de 2020.

La gestión en 2019, caso por caso





Programa de Mejoramiento de Barrios Habitar Brasil

Gestión del MICI	Registro: Sí	Elegibilidad: Sí	Fase de Consulta: Concluida	Fase de Verificación de la Observancia: —
------------------	------------------------	----------------------------	---------------------------------------	---



EL PROYECTO

País:
Brasil

Sector:
Desarrollo Urbano y Vivienda

Número de proyecto:
BR0273

Financiamiento del BID:
USD 250.000.000

Categoría ambiental:
No disponible

Tipo de Proyecto:
Operación de Préstamo

EL RECLAMO

Fecha de recepción MICI:
10 de junio de 2011

Estado actual:
Cerrado

Cronología y documentos públicos:
Registro Público
MICI-BR-2011-019
(BR-MIC1004-2011)

El Proyecto

El BID apoya un programa integral de mejoramiento de barrios ejecutado por la Municipalidad de São José dos Campos, Brasil, para mejorar la calidad de vida de familias de escasos recursos de áreas metropolitanas. El programa incluye acciones en los ámbitos de saneamiento, educación, salud, recolección de desechos sólidos y mejoras al medio ambiente. La operación de préstamo con garantía soberana se aprobó en 1998.

El Reclamo

El Reclamo fue presentado por la Central de Movimientos Populares en representación de un grupo de familias de la comunidad de Vila Nova Tatetuba en São José dos Campos que no aceptaron la alternativa de reasentamiento planteada en el marco del Programa Habitar. Las familias alegaban impactos económicos y sociales negativos en sus condiciones de vida. Desde enero 2004 estas familias ocupaban un depósito ferroviario abandonado en condiciones precarias. Las familias también

exigían un resarcimiento económico por la pérdida de su mobiliario.

Gestión en 2019

En el marco del monitoreo de los acuerdos, el MICI realizó una misión a la ciudad de São José dos Campos en mayo para trabajar con la Administración Municipal y los representantes de las familias reclamantes en un Plan de cierre de caso, que incluía las actividades pendientes para formalizar el título de propiedad de las familias. Además del seguimiento puntual del cronograma establecido, el MICI analizó alternativas para asegurar el cumplimiento del acuerdo ante la salida del MICI en diciembre de 2019, momento en el que finaliza el plazo máximo de monitoreo.

Lo destacado

El 2019, como parte del seguimiento, se verificó la ejecución de mejoras a las viviendas tal y como se preveía en el acuerdo y se identificó la vía para formalizar la propiedad de las viviendas. El periodo de seguimiento MICI finalizó en diciembre de 2019 pero se han establecido mecanismos locales para asegurar el cumplimiento de este último compromiso. Dado que la misión de cierre prevista para diciembre no pudo realizarse, ésta se realizará en enero 2020, quedando con ella concluida la gestión de este caso.

Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Fase (PTRT-3)

Gestión del MICI	Registro: SÍ	Elegibilidad: SÍ	Fase de Consulta: En curso	Fase de Verificación de la Observancia: —
------------------	------------------------	----------------------------	--------------------------------------	--



El Proyecto

El BID apoya el proyecto a través de un préstamo con garantía soberana, que constituye una tercera etapa de apoyo al Proyecto Especial de Registro y Titulación de Tierra (PETT) para la titulación y catastro de fincas rurales, particularmente en la costa y sierra de Perú. Esta tercera etapa consolidará tareas de la segunda respecto a la inscripción de predios, y titulación de comunidades campesinas y nativas, así como actividades tendientes a asegurar la sostenibilidad del catastro rural. La operación tiene prevista la ejecución de cuatro componentes: (1) catastro, titulación y registro de tierras; (2) consolidación institucional; (3) servicios de administración de tierra; y (4) dirección, administración y supervisión.

El Reclamo

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), en representación de 1,166 comunidades nativas de la Amazonía peruana de nueve organizaciones indígenas regionales, plantea que la ejecución del proyecto generará daños irreparables a los Pueblos Indígenas de la Amazonía del Perú. En concreto los Reclamantes consideran que el proyecto vulnerará sus derechos a la propiedad y uso de los territorios indígenas al adjudicar en primera instancia la titularidad a colonos. Asimismo, indican que el proyecto producirá daños ambientales y socioeconómicos, tales como la deforestación de tierras ancestrales, la degradación de los ecosistemas y la pérdida de los medios de vida de las poblaciones indígenas. Según

los Reclamantes, estas afectaciones podrían haber sido causadas por incumplimiento de las Políticas Operativas de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) y de Pueblos Indígenas (OP-765).

Gestión en 2019

Durante el año 2019 se realizaron 3 reuniones del Comité de Seguimiento de los Acuerdos facilitadas por el MICI, con la participación de representantes del BID, AIDSEP y la UEGPS. Asimismo, el Mecanismo llevó adelante reuniones bilaterales de carácter virtual para apoyar la ejecución de las actividades acordadas.

Lo destacado

El Mecanismo emitió el segundo Informe de Seguimiento en el cual se destacó la ausencia de avances en el aspecto central del Acuerdo: la titulación de 403 comunidades nativas. Al fin del 2019 no se ha titulado ninguna comunidad nativa. Las demoras en la implementación del Proyecto y, por ende, en el avance de los compromisos asumidos han generado un deterioro en la confianza entre las Partes.

Sin embargo, se han dado avances en otros compromisos: se han incorporado miembros de las comunidades a las brigadas de trabajo, los contratos con las empresas consultoras responsables de las tareas de titulación se socializaron con los reclamantes y se han mantenido las reuniones de Comité durante el año, las cuales han servido para conversar sobre los desafíos de la implementación.

EL PROYECTO

País:
Perú

Sector:
Agricultura y Desarrollo Rural

Número de proyecto:
PE-L1026

Financiamiento del BID:
USD 40.000.000

Categoría ambiental:
A (antes B)

Tipo de Proyecto:
Operación de Préstamo

EL RECLAMO

Fecha de Recepción MICI:
27 de agosto de 2015

Estado actual:
Abierto

Cronología y documentos públicos:
**Registro Público
MICI-PE-2015-0094**

Reconversión del Centro, Modernización Transporte Público Metropolitano y Oficinas del Gobierno — Solicitud II

Gestión del MICI	Registro: Sí	Elegibilidad: Sí	Fase de Consulta: No factible	Fase de Verificación de la Observancia: En curso
------------------	--------------	------------------	-------------------------------	--



EL PROYECTO

País:
Paraguay

Sector:
Transporte

Número de proyecto:
PR-L1044

Financiamiento del BID:
USD 125.000.000

Categoría ambiental:
B

Tipo de Proyecto:
Operación de Préstamo

EL RECLAMO

Fecha de recepción MICI:
17 de mayo de 2016

Estado actual:
Abierto

Cronología y documentos públicos:
Registro Público
MICI-BID-PR-2016-0101

El Proyecto

El BID apoya la rehabilitación y mejora de la infraestructura urbana y de transporte de Asunción a través de diversas operaciones de préstamo y financiamientos no reembolsables. Los objetivos principales son:

1. revitalizar la zona central de Asunción, a través de la implantación de vías peatonales y senderos para bicicletas, renovación y conformación de parques, construcción de obras de saneamiento pluvial y alcantarillado y la construcción de una edificación para prestar servicios de atención al público; y
2. establecer un sistema de transporte público integrado y eficiente entre San Lorenzo y Asunción.

El Reclamo

Los Reclamantes plantean que la construcción del Metrobús generará un impacto negativo en los residentes de Asunción que son usuarios permanentes de la Av. Eusebio Ayala; que no hay transparencia; que el proyecto carece de un diseño final; y que no se ha realizado ningún

estudio de factibilidad técnica-económica, o de existir desconocen cómo acceder a ellos.

Gestión en 2019

A finales de 2018 el Directorio solicitó al MICI dar seguimiento al Plan de Acción requerido a la Administración del BID para dar cumplimiento a las recomendaciones del MICI. Ante esto, el MICI y el equipo de proyecto mantuvieron comunicación constante durante todo el 2019 en torno a la elaboración de su Plan de Acción.

A inicios de 2019 la Administración informó al MICI que los trabajos de construcción del Metrobús se encontraban suspendidos y que la Agencia Ejecutora estaba analizando modificaciones al diseño para la continuación del Proyecto. Ante la decisión del Gobierno de Paraguay de efectuar cambios en el proyecto de transporte público, se consideró que no resulta viable generar un plan de acción hasta que no se concreten esas modificaciones.

Lo destacado

Dado que el proceso de verificación de la observancia para este reclamo se realizó durante etapas tempranas de implementación del proyecto, el Plan de Acción representa la oportunidad de evitar y mitigar los impactos adversos identificados por los reclamantes.



Programa de Infraestructura Productiva — Solicitud II

Gestión del MICI	Registro: Sí	Elegibilidad: Sí	Fase de Consulta: En curso	Fase de Verificación de la Observancia: —
------------------	------------------------	----------------------------	--------------------------------------	---



EL PROYECTO

País:
Haití

Sector:
Desarrollo Urbano y Vivienda

Número de proyecto:
HA-L1055

Otras operaciones:
HA-L1076, HA-L1081, HA-L1091

Financiamiento del BID:
USD 55.000.000

Categoría ambiental:
A (antes B)

Tipo de Proyecto:
Operación de Inversión no Reembolsable

EL RECLAMO

Fecha de recepción MICI:
12 de enero de 2017

Estado actual:
Abierto

Cronología y documentos públicos:
Registro Público
MICI-BID-HA-2017-0114

El Proyecto

El BID financia la construcción del Parque Industrial de Caracol (PIC) y el desarrollo de la región norte de Haití a través de diversas operaciones de la facilidad no reembolsable. El proyecto incluye la construcción del Parque Industrial de Caracol (PIC) y otras obras de infraestructura relacionadas, con el objetivo de fomentar la inversión privada y la creación de nuevos empleos. El PIC está ubicado cerca de las comunas de Caracol, Limonade, Trou du Nord y Terrier Rouge.

El Reclamo

Presentado por el Kolektif Peyzan Tè Chabe (Kolektif) constituido por aproximadamente 420 familias que trabajaban la tierra dentro del perímetro donde se ubica actualmente el PIC. El Kolektif cuenta con la representación y apoyo de Accountability Counsel, Action Aid Haiti y AREDE.

El reclamo plantea que la construcción sin previo aviso de la cerca perimetral del Parque les impidió el acceso a las parcelas de tierra que constituían su medio de subsistencia. Alegan que la consulta se realizó después de que la cerca fue colocada y que en ella participaron organizaciones que no les representaban y para la cual no contaron con información suficiente. Los Reclamantes indican que los montos de compensación que eventualmente recibieron no fueron suficientes y que actualmente se encuentran en condiciones precarias de subsistencia. Entre las consecuencias sufridas por la pérdida de ingreso incluyen

la deserción escolar de sus hijos por la incapacidad para pagar matrículas escolares, así como dificultades para garantizar la seguridad alimentaria de sus familias. Señalan que previo a la instalación del PIC, utilizaban parte de lo cosechado para consumo familiar. Las mujeres afirman estar particularmente expuestas a las consecuencias negativas sobre el tejido familiar que ha provocado el desplazamiento económico.

Los Reclamantes vinculan estas afectaciones a un potencial incumplimiento de las políticas operativas: Política de Reasentamiento Involuntario (OP-710), Política de Igualdad de Género en el Desarrollo (OP-761), Políticas Operativas de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) y Política de Acceso a la Información (OP-102). Para el tratamiento de su petición, indicaron su preferencia por las dos Fases del proceso MICI.

Gestión en 2019

En enero de 2019 se notificó al Directorio Ejecutivo el acuerdo alcanzado entre las Partes en diciembre de 2018 y, tras recibir su no objeción a la participación del MICI en el Seguimiento del acuerdo, se inició esta etapa que, conforme a la Política del MICI, tiene una vigencia máxima de cinco años.

Entre las herramientas para asegurar el cumplimiento del acuerdo, las Partes consensuaron formar un Comité de Seguimiento integrado por representantes

de los reclamantes, la Administración del BID y la Agencia Ejecutora, y solicitaron la participación del MICI como facilitador independiente. Durante el año el MICI facilitó tres reuniones del Comité y mantuvo un contacto permanente con las Partes por medio de reuniones bilaterales, videoconferencias y entrevistas. Este seguimiento permitió observar el avance en el cumplimiento de los compromisos alcanzados, así como identificar desafíos y las acciones respectivas para su abordaje.

En términos de avance de los acuerdos, se logró finalizar el proceso de revisión de pagos de compensación y se cumplió con el plazo para la entrega de los kits escolares. No obstante, se registró un avance limitado respecto a los dos componentes principales del acuerdo: el acceso al empleo en el PIC y las opciones adicionales (acceso a

tierras, equipos especializados, programa de graduación y formación profesional).

El contexto nacional, así como algunas deficiencias en los procesos de coordinación interna entre las Partes y demoras en los procesos administrativos han influido en la implementación de los compromisos. Sin embargo, las Partes han emprendido importantes esfuerzos para mitigar estas dificultades, incluyendo la actualización del calendario de implementación.

A inicios de 2020, el MICI presentará el primer informe de seguimiento al Directorio Ejecutivo.

Lo destacado

El monitoreo permanente fue fundamental para la identificación conjunta de los diferentes desafíos en el cumplimiento de los compromisos y las acciones necesarias para su resolución. Así mismo, los niveles de confianza alcanzados y los espacios generados en el marco del proceso MICI permitieron que las Partes mantuvieran una comunicación fluida para coordinar las actividades de implementación, así como para el abordaje constructivo de las dificultades de origen tanto externo como interno que se presentaron.

Durante la última misión de seguimiento del año, las Partes acordaron ajustes al calendario de monitoreo considerando el contexto de conflicto del país. Esta misión contó con la participación del Sr. Alfred Fils Metellus, representante del Gobierno de Haití ante el Directorio Ejecutivo del BID.



Proyecto de Energía Hidroeléctrica Alto Maipo

Gestión del MICI	Registro: Sí	Elegibilidad: Sí	Fase de Consulta: No Solicitada	Fase de Verificación de la Observancia: En curso
------------------	------------------------	----------------------------	---	--



EL PROYECTO

País:
Chile

Sector:
Energía

Número de proyecto:
CH-L1067

Financiamiento del BID:
USD 2.053.300.000

Categoría ambiental:
A

Tipo de Proyecto:
Operación de Préstamo

El Proyecto

El BID financia el proyecto de construcción, operación y mantenimiento de dos plantas hidroeléctricas de 531 MW de pasada en la zona de San José de Maipo, a unos 48 km de Santiago de Chile. Las centrales prevén capturar el agua de las cuencas de afluentes del río Maipo, los ríos Yeso, Volcán y Colorado, para luego retornarla al río Maipo mediante la construcción de 70 kms de túneles en la Cordillera de los Andes. Se trata de una operación de préstamo sin garantía soberana aprobada en octubre de 2013. El proyecto cuenta también con financiamiento, OPIC, IFC y otros bancos comerciales.

Por otro lado, plantean alegatos sobre posibles daños ambientales ligados a la futura operación del proyecto, principalmente por impactos adversos a la disponibilidad de agua y el caudal de los ríos intervenidos. Alegan que los daños descritos habrían sido resultado del incumplimiento por parte del Banco de diversas políticas operativas y solicitan que el MICI lleve a cabo una verificación de la observancia.

Gestión en 2019

Durante los primeros ocho meses del año, el equipo de Verificación de la Observancia, junto con los expertos contratados, llevó a cabo la investigación del caso. Tras la misión de verificación realizada en diciembre de 2018, en 2019 se realizaron diversas entrevistas con actores vinculados al Proyecto y se recibió documentación suplementaria para su análisis. Asimismo se mantuvo una estrecha comunicación con la CAO, la oficina de rendición de cuentas de la CFI, dado que se está realizando la investigación en forma conjunta.

El proceso de investigación ha requerido de dos extensiones de plazo para finalizar la investigación y preparar el Informe Preliminar.

El 6 de diciembre se envió el Informe Preliminar de Verificación de la Observancia para comentarios de la Administración y se prevé que el Directorio Ejecutivo considere el Informe final en el primer trimestre de 2020.

El Reclamo

Presentado por vecinos que habitan y trabajan principalmente en la comuna de San José de Maipo, representados por la Coordinadora Ciudadana No Alto Maipo y la organización Ecosistemas con el acompañamiento del Centro Internacional de Derecho Ambiental (CIEL). Los Reclamantes alegan estar sufriendo ya diversas afectaciones que han impactado negativamente su forma de vida y su situación económica, y que han incrementado la inseguridad de la zona. Enfatizan que no se evaluaron integralmente los impactos del proyecto ni se plantearon medidas de mitigación adecuadas para atender los impactos negativos sobre el medio ambiente y las comunidades aledañas. Dada la vocación turística de la zona, señalan que se ha reducido los visitantes a la zona resultado del incremento en tráfico.

EL RECLAMO

Fecha de recepción MICI:
23 de enero de 2017

Estado actual:
Abierto

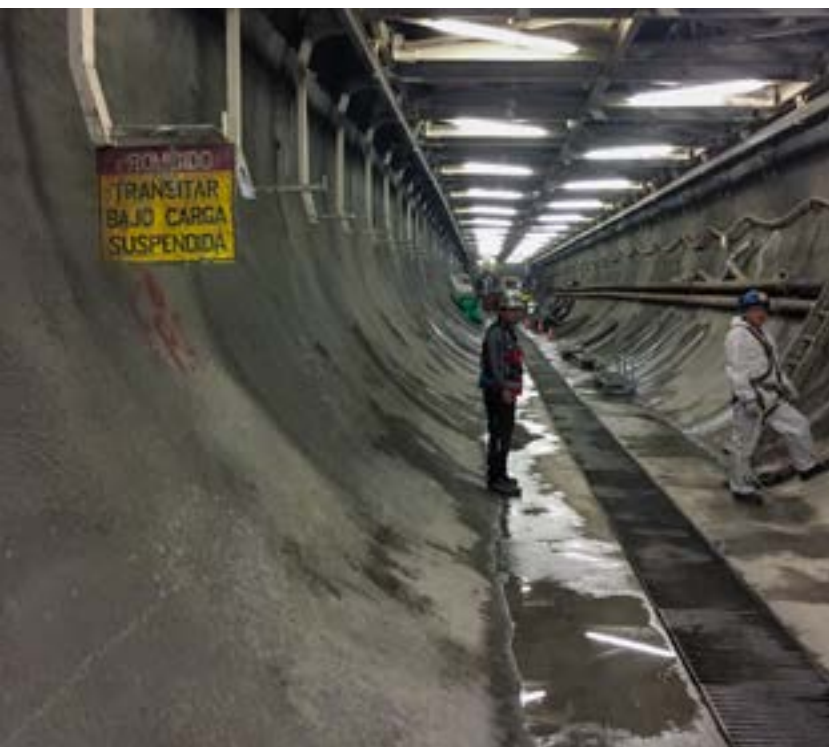
Cronología y documentos públicos:
Registro Público
MICI-BID-CH-2017-0115



Lo destacado

La CAO tiene un proceso de verificación de la observancia activo sobre este caso dado que la Corporación Financiera Internacional (CFI) también es prestamista del Proyecto. Considerando que, en estos casos, la Política MICI establece que se procurará establecer mecanismos de colaboración estrechos para eficientar los procesos de investigación, el MICI y la CAO signaron un memorando de entendimiento para llevar a cabo la verificación de la observancia en forma conjunta. En la práctica esto ha significado seleccionar conjuntamente los expertos y realizar una sola misión a terreno con equipos de las dos instituciones. Sin embargo, cada mecanismo emitirá su propio informe de investigación.

Dado que existen diversas causas judiciales activas relativas al Proyecto Alto Maipo y que la Política del MICI establece que no podrá activarse el proceso de verificación de la observancia en temas o asuntos que estén siendo objeto de procesos judiciales activos en los países miembros del BID, la investigación del MICI está circunscrita únicamente a los temas que no son objeto de dichos procesos judiciales.



Proyecto Hidroeléctrico Reventazón — Solicitud IV

Gestión del MICI	Registro: Sí	Elegibilidad: Sí	Fase de Consulta: Concluida	Fase de Verificación de la Observancia: —
------------------	------------------------	----------------------------	---------------------------------------	---



EL PROYECTO

País:
Costa Rica

Sector:
Energía

Número de proyecto:
CR-L1049

Otras operaciones:
CR-L1056, CR-T1074

Financiamiento del BID:
USD 250.000.000

Categoría ambiental:
A

Tipo de Proyecto:
Operación de Préstamo

EL RECLAMO

Fecha de recepción MICI:
7 de agosto de 2017

Estado actual:
Cerrado

Cronología y documentos públicos:
Registro Público
MICI-BID-CR-2017-0125

El Proyecto

El BID apoya el proyecto a través de diversas operaciones de préstamo con y sin garantía soberana. Consiste en el diseño, construcción, operación y mantenimiento de una planta hidroeléctrica con una capacidad instalada de 305,5 MW en la cuenca media del Río Reventazón, en la Provincia de Limón en Costa Rica. El Proyecto comprende la construcción de una presa de 130 metros de altura y de un embalse de 6.9 km², así como de un túnel de desvío, casa de máquinas, subestaciones, líneas de transmisión y caminos adyacentes.

El Reclamo

Este es el cuarto reclamo que recibió el MICI sobre el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón y que ya había sido presentado bajo el expediente número MICI-BID-CR-2016-0112, en el cual se plantean daños económicos derivados del proceso de expropiación que les cortó el acceso a la fuente de agua utilizada para abastecer su ganado lechero. En ese momento el reclamo fue declarado no elegible porque los Reclamantes no habían tenido contacto previo con la Administración del Banco. Los reclamantes comentan que, después de contactar a la Administración, les visitó un consultor del Banco para comprobar la veracidad de los alegatos y que les comentó que se comunicarían con ellos a la brevedad, pero a la fecha de recurrir nuevamente al MICI no habrían recibido aún ninguna información.

Gestión en 2019

Durante el primer semestre de 2019, el Mecanismo mantuvo un estrecho seguimiento del caso para asegurar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en mayo de 2018 y que, principalmente, tenían por objeto reestablecer el acceso al agua para riego y abrevadero de animales en la finca afectada. Para ello realizó reuniones bilaterales con las Partes de manera virtual que permitieron conocer los avances en la construcción del sistema de captación, almacenamiento y distribución de agua de lluvia, así como las actividades previstas para la incorporación de los reclamantes al Plan de Manejo Sostenible de Fincas.

Finalmente, del 29 al 31 de julio el MICI realizó una misión de cierre a Costa Rica durante la cual visitó la finca de los reclamantes y constató de primera mano que las obras acordadas habían sido realizadas y funcionaban adecuadamente. Asimismo revisó junto con los reclamantes, representantes de la agencia ejecutora y del BID el estado de cumplimiento de los acuerdos vinculados al Plan de Manejo Sostenible de Fincas, tras lo cual se firmó un finiquito que acreditaba el cumplimiento de los compromisos asumidos. Con esta firma se dio por concluida la gestión del caso.

Lo destacado

Dos elementos marcaron la forma de atender el reclamo:

1. Antes de recibir MICI el reclamo, la Administración del BID había mantenido un proceso de diálogo con los reclamantes que había dado algunos resultados positivos aunque no logró concretar una solución al acceso de agua para fines de abrevadero aceptable a los reclamantes. Entre otras razones, destacaba la falta de confianza de estos últimos respecto a las propuestas hechas por la Administración y la Agencia Ejecutora.
2. Cuando el MICI recibió el reclamo, la relación entre las Partes se encontraba altamente desgastada y prevalecía la falta de confianza de todos con todos. La administración del BID era particularmente recelosa del impacto que el inicio de un proceso de Fase de Consulta pudiese tener en su relación con el Cliente y por tanto proponía no incluirlo en el mismo.

Ante la falta de confianza entre las Partes y en general respecto al proceso MICI, el equipo de Fase de Consulta trabajó con cada una de ellas para encontrar puntos generales de encuentro respecto a las posibles soluciones al Daño, así como formatos en los que las tres partes esenciales (Reclamantes, Cliente y BID) estuvieran dispuestos a participar. Los antecedentes en la relación entre las Partes llevaron a MICI a fungir como facilitador del proceso directamente y no a través de uno de los expertos de su Roster. Asimismo se identificaron puntos de enlace en cada una de las Partes con los que el equipo de Fase de Consulta estuvo en comunicación continua durante los 18 meses de diálogo y seguimiento de acuerdo.

Otro elemento fundamental para la construcción de confianza fue incorporar expertos técnicos independientes con los que todas las Partes estuvieran de acuerdo, que no sólo evaluaron las alternativas disponibles sino que también mantuvieron sesiones informativas para disminuir la asimetría de información entre ellas. En particular resultaba esencial que los reclamantes pudieran analizar la información generada y despejar dudas con un tercero independiente antes de aceptar cualquiera de las alternativas propuestas.

En este caso el MICI llevó a cabo, por primera vez, una jornada de intercambio de experiencias con el BID y el Cliente al término de la misión de cierre con fines de mejora de procesos futuros.



Programa de Reconstrucción de Infraestructura Eléctrica de las Zonas Afectadas por el Sismo en Ecuador

Gestión del MICI	Registro: Sí	Elegibilidad: Sí	Fase de Consulta: En curso	Fase de Verificación de la Observancia: —
------------------	---------------------	-------------------------	-----------------------------------	--



EL PROYECTO

País:
Ecuador

Sector:
Energía

Número de proyecto:
EC-L1219

Financiamiento del BID:
USD 60.000.000

Categoría ambiental:
B

Tipo de Proyecto:
Operación de préstamo

EL RECLAMO

Fecha de recepción MICI:
20 de abril de 2018

Estado actual:
Abierto

Cronología y documentos públicos:
Registro Público
MICI-BID-EC-2018-0131

El Proyecto

El BID financia la reconstrucción de infraestructuras eléctricas, tanto de generación como de distribución, afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016 en las provincias de Esmeraldas, Manabí y Santo Domingo en Ecuador, a través de un préstamo para obras múltiples con garantía soberana aprobado el 25 de enero de 2017. En particular, el Programa contempla la reubicación de 9 km de línea de subtransmisión entre las poblaciones de San Vicente y Jama en la provincia de Manabí, motivo del Reclamo ante el MICI.

El Reclamo

Presentado por 547 residentes de 8 comunidades de la Provincia de Manabí, Ecuador, a través de un representante que ha requerido confidencialidad por temor a represalias para su persona y los otros reclamantes. El Reclamo plantea incumplimientos respecto a las Políticas Operativas del Banco por la ausencia de una evaluación de impactos ambientales y sociales, una deficiente evaluación de riesgos en una zona altamente sísmica y la falta de procedimientos de participación ciudadana para el Programa. Los Reclamantes alegan que la nueva ubicación de las líneas de subtransmisión podría reducir la actividad turística de la zona, que es su sustento de vida. También alegan impactos negativos en su salud por la cercanía de las líneas a vías altamente transitadas, e impactos ambientales del cableado sobre las aves de la zona.

Gestión en 2019

Tras un Proceso de Fase de Consulta desarrollado en cinco meses entre diciembre de 2018 y abril de 2019, las Partes alcanzaron un acuerdo el 17 de abril para atender las preocupaciones planteadas por los reclamantes. El acuerdo contiene un conjunto de compromisos asociados principalmente a la implementación de la obra y la socialización y divulgación de información. Destacan los siguientes:

- **Implementación de trabajos de repotenciación y mantenimiento de la Línea de Sub Transmisión (LST) San Vicente - Jama.** Las Partes acordaron que CNEL EP, a través de PRIZA, llevará adelante los trabajos de repotenciación y mantenimiento de la LST, respetando el trazado actual de la línea hasta el bypass de Canoa. El trazado original solo se modificará en una sección de la LST que pasa justo por encima de una propiedad.
- **Socialización y divulgación de información.** La divulgación de los estudios de impacto ambiental, de riesgo geológico y geotécnico, y de diseño electromecánico.

Durante el proceso, el MICI convocó y facilitó tres sesiones de diálogo que contaron con participación de CNEL EP, PRIZA, el BID, el MERNNR y los reclamantes. Dichos encuentros fueron facilitados por Juan Dumas, miembro del Roster de Expertos en Facilitación del MICI, y en los cuales siempre se contó con la presencia de un funcionario del mecanismo como práctica usual en estos procesos.

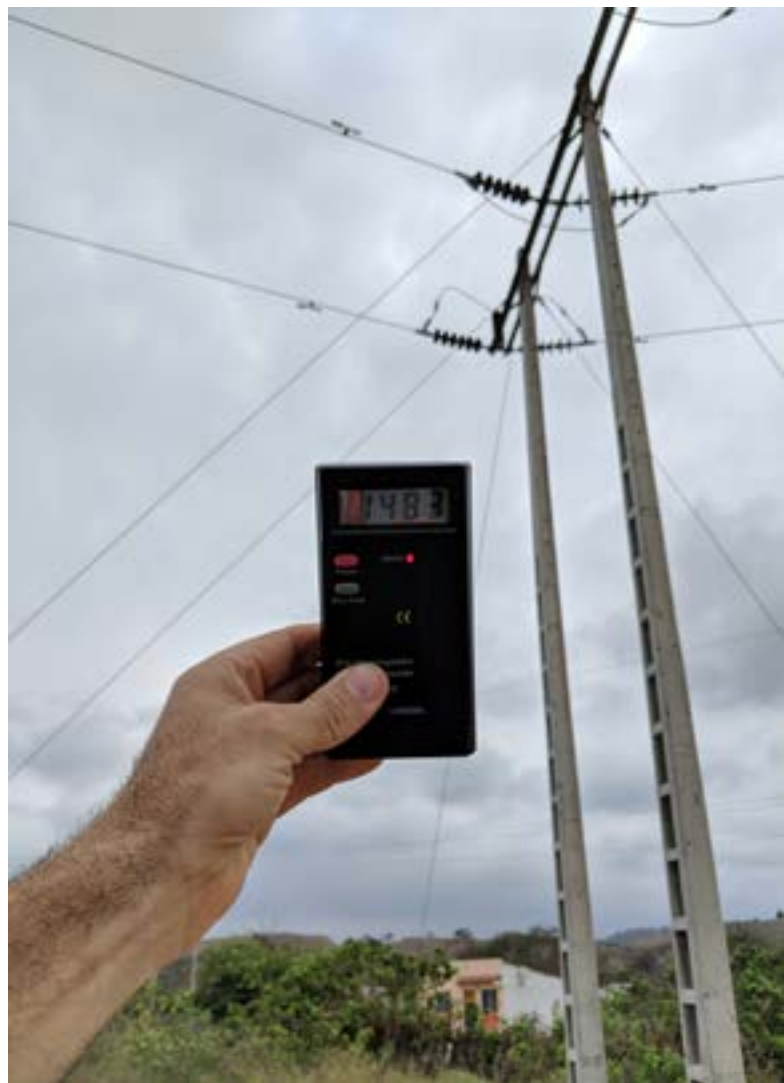
Antes y después de cada sesión de diálogo, el MICI llevó a cabo reuniones bilaterales presenciales o virtuales con las Partes para conocer sus perspectivas, realizar un seguimiento de los compromisos parciales asumidos en cada sesión de diálogo, y compartir herramientas prácticas y analíticas para mejorar la participación de cada uno en las sesiones.

El 27 de junio, el Mecanismo divulgó el Informe de Fase de Consulta dando cuenta de las acciones realizadas durante la tramitación del Caso y de los Acuerdos alcanzados. A solicitud de las Partes, y con la no objeción del Directorio Ejecutivo, el MICI comenzó las tareas de seguimiento de los compromisos alcanzados. Se prevé que la etapa de seguimiento culmine a mediados del 2020.

Lo destacado

En este caso, los estudios técnicos fueron importantes para permitir que las Partes llegaran a una posición común respecto a la mejor alternativa en cuanto a la ubicación y trazado de la línea de transmisión.

Por otra parte es importante mencionar que, si bien originalmente los reclamantes habían requerido confidencialidad por temor a represalias, ese temor se fue disipando durante el proceso hasta el punto de que las Partes consensuaron que tanto el acuerdo como sus identidades fueran de carácter público. Por esta razón, y respetando su preferencia, el MICI dejó sin efecto pedido inicial de confidencialidad.



Planta Hidroeléctrica Ituango

Gestión del MICI	Registro: Sí	Elegibilidad: Sí	Fase de Consulta: No factible	Fase de Verificación de la Observancia: En curso
------------------	------------------------	----------------------------	---	--



EL PROYECTO

País:
Colombia

Sector:
Energía

Número de proyecto:
CO-11794-04

Financiamiento del BID Invest:
USD 1.000.000.000

Categoría ambiental:
A

Tipo de Proyecto:
Operación de préstamo corporativo

EL RECLAMO

Fecha de recepción MICI:
5 de junio de 2018

Estado actual:
Abierto

Cronología y documentos públicos:
Registro Público
MICI-CII-CO-2018-0133

El Proyecto

La Planta Hidroeléctrica Ituango, actualmente en construcción, es un proyecto de generación eléctrica con una capacidad instalada de 2,400 MW, para aprovechar el caudal del río Cauca en su tramo medio, conocido como Cañón del Cauca. El Proyecto se ubica en el departamento de Antioquia, a unos 170 km de Medellín. Los Directorios Ejecutivos de BID y la CII aprobaron la operación de préstamo corporativo el 30 de noviembre de 2016. En abril de 2018 se presentó una emergencia en el Proyecto generada por los deslaves y taponamientos de túneles que continúa siendo atendida por el Cliente y supervisada por la Administración.

El Reclamo

Los reclamantes son 477 residentes de 9 municipios del departamento de Antioquia, Colombia, representados por la organización Movimiento Ríos Vivos Antioquia y acompañados por tres organizaciones de la sociedad civil. En el reclamo se describe la situación que enfrentan las comunidades ubicadas en los municipios de Briceño, Ituango, Toledo, Peque, Sabanalarga, Valdivia, Caucasia, San Andrés de Cuerquia y Sopetrán.

En el reclamo se alegan afectaciones actuales y potenciales en las etapas de construcción y operación del Proyecto, relacionados con la identificación de su área de influencia y la población impactada; la determinación y manejo de los impactos

sociales y ambientales; el aumento de la conflictividad, inseguridad y violencia en la zona del Proyecto y los impactos diferenciados por razones de género; la ausencia de consultas públicas y formas de participación adecuadas y la ausencia de planes adecuados de reasentamiento o compensación por el desplazamiento físico y económico resultado de la construcción del Proyecto. Asimismo, mencionan que la emergencia iniciada en abril de 2018 profundizó y generó nuevas afectaciones tanto aguas arriba como aguas abajo de la presa, y que el manejo de sus consecuencias y de la información al respecto por parte de EPM ha sido inadecuado.

Gestión en 2019

Para elaborar la Recomendación para una Verificación de la Observancia y sus Términos de Referencia, el MICI llevó a cabo una revisión preliminar de la documentación disponible de la Operación en relación con los alegatos de los reclamantes y la Respuesta de la Administración. Asimismo analizó y reflejó conforme fuese pertinente los comentarios de ambos a la versión borrador circulada durante el primer trimestre.

El 26 de julio, el MICI envió la versión final de su Recomendación al Directorio Ejecutivo para su consideración bajo el procedimiento de no objeción. Dicho procedimiento fue interrumpido y en octubre se llevó a cabo la consideración en sesión, tras la cual el Directorio Ejecutivo de la CII aprobó la

realización de la investigación conforme a los términos presentados por el MICI.

La investigación aprobada abarcará los siguientes temas:

1. Identificación y determinación del área de influencia del Proyecto y de la población impactada.
2. Evaluación, identificación y manejo de impactos ambientales a hábitats naturales críticos, afectaciones a las fuentes de agua y su caudal.
3. Identificación, evaluación y manejo de los riesgos por el contexto social de violencia, conflictividad e inseguridad en la zona del Proyecto.
4. Identificación, evaluación y manejo de los impactos diferenciados por razones de género.
5. Evaluación, identificación y manejo de impactos sociales por presión migratoria y al patrimonio cultural.
6. Procesos de consultas y otras formas de participación (información adecuada,

oportuna y accesible a toda la población impactada por el Proyecto).

7. Proceso de reasentamiento involuntario y desplazamiento económico generado por la construcción del Proyecto.
8. Identificación y evaluación de riesgos de desastres del Proyecto y establecimiento de planes de contingencia para dichos riesgos.

Se prevé que la investigación dure nueve meses a partir de la fecha en que se conforme el panel de investigación, integrado por la Coordinadora de Fase de Verificación de la Observancia y expertos independientes.

Puesto que el Reclamo se refiere a una operación financiada por el BID y a una segunda operación financiada por BID Invest, su análisis por parte del MICI es aplicable a ambas instituciones en forma independiente. Ver la gestión del caso para el BID MICI-BID-CO-2018-0133.

Lo destacado

En el presente caso los Reclamantes han manifestado su temor a represalias por su oposición al Proyecto y la presentación de esta queja, y han resaltado la situación de violencia y ataques a defensores de derechos humanos en la zona donde se construye el Proyecto Hidroeléctrico Ituango. Sin embargo, no han solicitado confidencialidad de sus identidades al considerar que la visibilidad de su reclamo puede generar condiciones de mayor seguridad.



Apoyo a la Estructuración del Proyecto Hidroeléctrico Ituango

Gestión del MICI	Registro: Sí	Elegibilidad: Sí	Fase de Consulta: No factible	Fase de Verificación de la Observancia: Concluida sin investigación
------------------	------------------------	----------------------------	---	---



EL PROYECTO

País:
Colombia

Sector:
Energía

Número de proyecto:
CO-T1250

Financiamiento del BID:
USD 1.500.000

Categoría ambiental:
A

Tipo de Proyecto:
Cooperación Técnica

EL RECLAMO

Fecha de recepción MICI:
5 de junio de 2018

Estado actual:
Cerrado

Cronología y documentos públicos:
Registro Público
MICI-BID-CO-2018-0133

El Proyecto

La operación consiste en una Cooperación Técnica para apoyar la estructuración financiera, técnica, económica, ambiental y social del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, por medio del financiamiento de estudios en estas áreas.

La Cooperación Técnica se aprobó el 30 de julio de 2012 y fue seguida por un préstamo corporativo aprobado por los Directorios Ejecutivos de la CII y el BID en apoyo a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Ituango (CO-11794-04), aprobado el 30 de noviembre de 2016 (ver ficha supra).

El Reclamo

Presentado por 477 residentes de 9 municipios del departamento de Antioquia, Colombia, representados ante el MICI por la organización Movimiento Ríos Vivos Antioquia y acompañados por tres organizaciones de la sociedad civil.

En el reclamo se alegan afectaciones actuales y potenciales en las etapas de construcción y operación del Proyecto, relacionados con la identificación de su área de influencia y la población impactada; la determinación y manejo de los impactos sociales y ambientales; el aumento de la conflictividad, inseguridad y violencia en la zona del Proyecto y los impactos diferenciados por razones de género; la ausencia de consultas públicas y formas de participación adecuadas y la ausencia de planes adecuados de reasentamiento o compensación por el desplazamiento físico

y económico resultado de la construcción del Proyecto. Asimismo, mencionan que la emergencia iniciada en abril de 2018 profundizó y generó nuevas afectaciones tanto aguas arriba como aguas abajo de la presa y que el manejo de sus consecuencias y de la información al respecto por parte de EPM ha sido inadecuado.

Gestión en 2019

El equipo de Verificación de la Observancia llevó a cabo una revisión preliminar de la documentación disponible de la Operación en relación con los alegatos de los reclamantes y la Respuesta de la Administración en este caso, a efectos de elaborar la Recomendación para una Verificación de la Observancia.

El 28 de febrero de 2019 se envió a las Partes la versión preliminar de dicha Recomendación para sus comentarios, los cuales se recibieron los días 20 y 21 de marzo. Posteriormente, dicho documento fue sometido a consideración del Directorio Ejecutivo del BID para su aprobación el 26 de julio.

El Mecanismo recomendó NO investigar esta cooperación técnica por sí misma, porque consideró que los alegatos de los reclamantes serían analizados más adecuadamente en el marco del Proyecto “Planta Hidroeléctrica Ituango (CO-11794-04)” propiamente, que es una operación financiada y ejecutada por BID Invest. El MICI consideró que los estudios financiados por medio de la cooperación técnica

resultarían relevantes solo en la medida en que hayan o no sido utilizados para determinar la viabilidad ambiental y social del Proyecto por parte de BID Invest, lo cual se analizaría en la investigación del Proyecto como tal.

El 2 de agosto el Directorio Ejecutivo del BID aprobó bajo Procedimiento Corto la Recomendación del MICI de NO investigar la Cooperación Técnica objeto de este caso. El 9 de agosto, tras notificar a las Partes, se finalizó la gestión.

Lo destacado

Este reclamo se vincula a dos operaciones: una cooperación técnica aprobada por el BID en 2012 para apoyar la realización de estudios y una operación de préstamo corporativo aprobada por BID Invest en 2016 para apoyar la construcción y operación de la Planta Hidroeléctrica Ituango. Puesto que el Reclamo presentado ante el MICI se refiere a una operación financiada por el BID y a una segunda operación financiada por BID Invest, el análisis por parte del MICI sigue dos procesos paralelos independientes. Ver la gestión del caso para BID Invest MICI-CII-CO-2018-0133.



Generadora San Mateo S.A. y Generadora San Andrés S.A.

Gestión del MICI	Registro: Sí	Elegibilidad: Sí	Fase de Consulta: —	Fase de Verificación de la Observancia: En curso
------------------	---------------------	-------------------------	----------------------------	---



EL PROYECTO

País:
Guatemala

Sector:
Energía

Número de proyecto:
GU3794A-01 y GU3798A-01

Financiamiento del BID Invest:
USD 7.000.000 y USD 6.000.000

Categoría ambiental:
B

Tipo de Proyecto:
Operación de préstamo

EL RECLAMO

Fecha de recepción MICI:
6 de agosto de 2018

Estado actual:
Abierto

Cronología y documentos públicos:
Registro Público
MICI-CII-GU-2018-0136

El Proyecto

BID Invest, a través de dos operaciones de préstamo, financia los proyectos consistentes en el desarrollo, construcción y operación de dos hidroeléctricas a filo del agua: Generadora San Mateo S.A. (GSM) y Generadora San Andrés S.A. (GSA), de 20MW y 10,65 MW respectivamente. GSM prevé la utilización de los ríos Negro y Pojom, mientras que GSA utilizaría los ríos Primavera, Varsovia y Palmira. Ambos proyectos se ubican en el municipio de San Mateo de Ixtatán, en el Departamento de Huehuetenango, Guatemala.

El Reclamo

Presentado por 33 personas pertenecientes a 5 comunidades (Ixquisis, Bella Linda, Yulchen Frontera, Nuevo San Mateo y Pojom) de la Microrregión de Ixquisis del municipio de San Mateo de Ixtatán, departamento de Huehuetenango, Guatemala. En el presente caso, los reclamantes han solicitado confidencialidad de sus identidades por temor a represalias y están representados por la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), la Plataforma Internacional contra la Impunidad y el Gobierno Plurinacional Q'anjobál, Popti, Chuj, Akateko y Mestizo.

En el Reclamo se alegan incumplimientos de las obligaciones de debida diligencia y supervisión de BID Invest como: la ausencia de una evaluación completa de impactos ambientales y sociales; la falta

de procedimientos adecuados de consulta, considerando las afectaciones a los intereses y el territorio de comunidades indígenas; y la ausencia de procedimientos adecuados para el acceso a información.

Entre los alegatos de daño se describen diversas afectaciones ambientales de los cuerpos de agua que serían intervenidos por los proyectos, que afectarían las actividades domésticas y agrícolas de las comunidades de las zonas alrededor de los proyectos. También se alegan afectaciones a la cultura y al modo de vida tradicional de los pueblos indígenas de la zona, además de subrayar impactos diferenciados y de mayor calado para las mujeres de la zona ante la falta de consideración de una perspectiva de género.

Adicionalmente, el Reclamo detalla una grave situación de inseguridad, la ruptura del tejido familiar y comunitario, y una situación de violencia y represalias contra los opositores de los proyectos, debido a un clima de confrontación que alegan ha sido generado por la entrada de los proyectos.

Gestión en 2019

El caso fue declarado elegible el 31 de enero de 2019 y el 15 de febrero se transfirió a la Fase de Verificación de la Observancia. Desde entonces el equipo hizo una revisión preliminar de la documentación disponible de las Operaciones en relación con los alegatos de los reclamantes y la Respuesta de la Administración, para elaborar la Recomendación para una Verificación de la Observancia.

El 19 de marzo se envió a la Administración y los reclamantes la versión preliminar de la referida Recomendación para sus comentarios, que se recibieron el 30 de abril tras una extensión autorizada por el Directorio Ejecutivo. La versión final de la Recomendación para una Verificación de la Observancia y sus Términos de Referencia se sometieron a consideración del Directorio Ejecutivo de la CII bajo Procedimiento Corto el 24 de mayo y fueron aprobados el 3 de junio.

La investigación aprobada abarcará los siguientes temas:

- La evaluación e identificación de impactos ambientales y sociales. De manera particular, la identificación y caracterización como comunidad indígena de la población impactada; la evaluación de impactos ambientales (contaminación de las fuentes de agua, impactos a servicios ecosistémicos y al caudal de los ríos, y en hábitats naturales críticos); la evaluación de impactos diferenciados por razones de género; la evaluación de impactos acumulativos, y la identificación y diseño de medidas de protección para el patrimonio cultural.
- La supervisión por parte de BID Invest del cumplimiento de requisitos ambientales y sociales.
- La categorización ambiental y social de los Proyectos.

- La evaluación y manejo de impactos asociados a conflictos sociales complejos, y de los riesgos de los Proyectos de incrementar la conflictividad y fragmentación social, comunitaria y familiar, así como de los riesgos asociados al uso de fuerzas de seguridad privadas y/o públicas en la zona de los Proyectos.
- Los mecanismos de divulgación de información y participación efectiva de las comunidades locales.

El 26 de agosto se conformó el Panel de Verificación, integrado por tres expertos independientes —Jay Wagner, Jean-Roger Mercier y David Nyheim— y presidido por Arantxa Villanueva, Coordinadora de la Fase.

En noviembre los expertos iniciaron el proceso de entrevistas en la sede del Banco y, junto con el equipo MICI, viajaron a Guatemala donde realizaron más de 50 reuniones en la Ciudad de Guatemala, Huehuetenango, Barillas, Playa Grande, así como las comunidades de Ixquisis, Yulchén Frontera y Bella Linda, en los alrededores de los proyectos. Los expertos entrevistaron cerca de 470 personas entre reclamantes, funcionarios del Banco, consultores y expertos ambientales y sociales que trabajaron en los proyectos, empleados del Cliente (la empresa Energía y Renovación S.A.), autoridades nacionales y locales, y personas y organizaciones de la sociedad civil relacionados directa o indirectamente con los proyectos.



Los reclamantes de este caso pidieron confidencialidad y alegan una grave situación de inseguridad y un clima de confrontación.

Programa de Evaluación y Gestión de Riesgos Costeros

Gestión del MICI	Registro: No	Elegibilidad: —	Fase de Consulta: —	Fase de Verificación de la Observancia: —
------------------	------------------------	--------------------	------------------------	--



EL PROYECTO

País:
Barbados

Sector:
**Medio ambiente y
desastres naturales**

Número de proyecto:
BA-L1014

Financiamiento del BID:
USD 42.000.000

Categoría ambiental:
B

Tipo de Proyecto:
Operación de Préstamo

El Proyecto

El BID financia con un préstamo aprobado el 8 de diciembre de 2010 un programa que tiene por objeto aumentar la resistencia a las amenazas costeras (incluidas las vinculadas al cambio climático) mediante la introducción de mejoras en la conservación y la ordenación de las zonas costeras en Barbados.

El Reclamo

Presentado por un exconsultor del Banco con relación a temas vinculados a posibles represalias contractuales vinculadas a procesos del Programa.

Gestión en 2019

El reclamo no fue registrado al tratar únicamente de temas contractuales que no son competencia del MICI y fue reenviado a la Oficina de Ética de Banco.

EL RECLAMO

Fecha de recepción MICI:
14 de enero de 2019

Estado actual:
Cerrado

Cronología y documentos públicos:
Registro Público
MICI-BID-BA-2019-0140

Proyecto de Energía Hidroeléctrica Alto Maipo — Solicitud III

Gestión del MICI	Registro: Sí	Elegibilidad: No	Fase de Consulta: —	Fase de Verificación de la Observancia: —
------------------	------------------------	----------------------------	------------------------	--



El Proyecto

El BID financia el proyecto de construcción, operación y mantenimiento de dos plantas hidroeléctricas de 531 MW de pasada en la zona de San José de Maipo, a unos 48 km de Santiago de Chile. Las centrales prevén capturar el agua de las cuencas de afluentes del río Maipo, los ríos Yeso, Volcán y Colorado, para luego retornarla al río Maipo mediante la construcción de 70 kms de túneles en la Cordillera de los Andes. Se trata de una operación de préstamo sin garantía soberana aprobada en octubre de 2013. El proyecto cuenta también con financiamiento, OPIC, IFC y otros bancos comerciales.

El Reclamo

Presentado por 509 residentes de la zona de El Manzano en la comuna de San José de Maipo, Chile, que son socios y usuarios de una de las comunidades de riego de la zona y quienes requirieron la confidencialidad de su identidad por temor a represalias. El reclamo alega futuras afectaciones a las actividades de sustento de los reclamantes por el Proyecto, que impediría ejercer sus derechos de uso de agua. En concreto consideran que, a pesar de que se han establecido medidas de mitigación, al momento de remitir su reclamo estas aún no cuentan con un plan de trabajo o una proyección para el inicio de su construcción.

Gestión en 2019

El 19 de abril, el MICI determinó que el reclamo no era elegible ya que, de mantenerse la actuación de supervisión de cumplimiento por parte de la Administración del Grupo BID, el daño alegado no presentaba, conforme lo requiere la Política MICI, “probabilidad razonable de ocurrir” al momento de la determinación de la elegibilidad. Adicionalmente, con base en la información recibida de los reclamantes, a la fecha de emisión del Memorándum de Elegibilidad, los derechos de agua de la Comunidad de Aguas Canal El Manzano no habían sido afectados. También se identificó que una de las exclusiones prevista en la Política aplicaba a las temáticas presentadas en el reclamo, ya que los derechos de usuarios de agua estaban siendo objeto de un proceso judicial activo en el país.

EL PROYECTO

País:
Chile

Sector:
Energía

Número de proyecto:
CH-L1067

Financiamiento del BID:
USD 2.053.300.000

Categoría ambiental:
A

Tipo de Proyecto:
Operación de Préstamo

EL RECLAMO

Fecha de recepción MICI:
29 de enero de 2019

Estado actual:
Cerrado

Cronología y documentos públicos:
Registro Público
MICI-BID-CH-2019-0141

Programa de Estructuración Urbana de São José dos Campos — Solicitud III

Gestión del MICI	Registro: Sí	Elegibilidad: Sí	Fase de Consulta: No factible	Fase de Verificación de la Observancia: Concluida sin investigación
------------------	------------------------	----------------------------	---	---



EL PROYECTO

País:
Brasil

Sector:
Desarrollo Urbano y Vivienda

Número de proyecto:
BR-L1160

Financiamiento del BID:
USD 85.672.400

Categoría ambiental:
B

Tipo de Proyecto:
Operación de Préstamo

EL RECLAMO

Fecha de recepción MICI:
4 de febrero de 2019

Estado actual:
Cerrado

Cronología y documentos públicos:
Registro Público
MICI-BID-BR-2019-0142

El Proyecto

El BID financia un proyecto para contribuir al desarrollo sostenible del Municipio de São José dos Campos, Brasil, con el objetivo de lograr un mayor equilibrio económico, ambiental y social a través de la mejora y consolidación de la infraestructura y de la gestión urbana del municipio. El Programa está estructurado en tres componentes: (1) mejoras urbano-ambientales; (2) mejoras en la movilidad urbana y (3) fortalecimiento institucional. En su primer componente, el programa incluye la reubicación de familias que ocupan áreas de preservación ambiental y viven en situación de riesgo. La operación de préstamo con garantía soberana se aprobó en mayo de 2010.

En febrero de 2019 se realizó una modificación contractual que incorporó la construcción del Arco da Inovação (Ponte Estaiada) al Componente II del Programa. Este reclamo se refiere a la obra mencionada, cuya finalización se preveía para diciembre de 2019.

El Reclamo

Los reclamantes son dos residentes de São José dos Campos, Brasil, que requirieron la confidencialidad de su identidad por temor a represalias. El reclamo plantea posibles impactos a la calidad de vida de los residentes ubicados en la zona de influencia del Programa como consecuencia de la construcción de la obra "Arco da Inovação (Ponte Estaiada)". Específicamente menciona que las obras se iniciaron sin contar con

un estudio completo de los impactos ambientales y sociales en la zona de influencia y sin que se hubiera consultado a la población afectada. Los reclamantes indican que los procesos de consulta pública se habrían realizado con posterioridad al inicio de la construcción. Asimismo advierten sobre la falta de acceso oportuno a información sobre el Proyecto y de canales formales de comunicación con la población impactada.

Los reclamantes plantean que la obra afectaría el patrimonio de los habitantes al causar la desvalorización de propiedades como viviendas y comercios, así como posibles impactos ambientales y a la salud en zonas que se verían afectadas por contaminación atmosférica, sonora y visual que resulta tanto de las actividades de construcción como del aumento de tránsito de vehículos una vez construido el puente. También señalan un riesgo para su seguridad física como consecuencia de los potenciales accidentes viales que ocurrirían por la eliminación de dársenas de entrada y estacionamientos frente a los inmuebles afectados.

Gestión en 2019

El 4 de febrero se recibió el reclamo que fue declarado elegible el 12 de abril y transferido a la Fase de Consulta, conforme la preferencia inicial expresada por los reclamantes.

En el marco de la etapa de evaluación de la Fase de Consulta, se revisaron los

documentos de la operación y se mantuvo un contacto permanente con las Partes. Durante una misión a terreno, el equipo MICI visitó la zona de la obra junto a los reclamantes, se realizaron dos sesiones bilaterales con los reclamantes y con el equipo de Proyecto del BID y una reunión con las autoridades responsables en la Municipalidad de São José dos Campos. Tras analizar en profundidad las posiciones de las Partes y el contexto de la obra, el MICI detectó dificultades para desarrollar un proceso de búsqueda conjunta de soluciones. A medida que se profundizaron las indagaciones e intercambios sobre las condiciones para el proceso, los reclamantes vislumbraron con mayor claridad sus objetivos y comunicaron al MICI por escrito su preferencia por finalizar la Fase de Consulta y transferir el caso a la Fase de Verificación de la Observancia.

El 9 de julio el caso fue transferido a la Fase de Verificación de la Observancia. Tras un periodo de extensiones de plazo, el 19 de

noviembre el MICI sometió a consideración del Directorio Ejecutivo la recomendación de no realizar una Verificación de la Observancia. En comunicación escrita, la Administración informó al MICI que la obra del Arco de Inovação (Ponte Estaiada) no sería objeto de financiamiento por parte del BID ni tampoco se reconocerían los gastos realizados en la misma como contrapartida de esta operación de financiamiento, al no cumplir dicha obra con las políticas operativas del Banco. En consecuencia, el MICI consideró que una investigación no aportaría información adicional a la que llevó a la Administración a no otorgar la elegibilidad de la obra para financiamiento y por tanto recomendó no investigar.

El 26 de noviembre el Directorio Ejecutivo del BID aprobó bajo Procedimiento Corto la Recomendación del MICI de no investigar la obra objeto de este reclamo y, tras notificar a las Partes, se concluyó la gestión de este caso.

Lo destacado

En este caso, como en otros recibidos y gestionados durante el 2019, los reclamantes también solicitaron confidencialidad ante el temor a represalias.



Plazalogística S.A.

Gestión del MICI	Registro: No	Elegibilidad: —	Fase de Consulta: —	Fase de Verificación de la Observancia: —
------------------	------------------------	--------------------	------------------------	--



EL PROYECTO

País:
Argentina

Sector:
Transporte

Número de proyecto:
AR-L1132

Financiamiento del BID:
USD 58.000.000

Categoría ambiental:
No disponible

Tipo de Proyecto:
Operación de Préstamo

El Proyecto

El proyecto consiste en la construcción y operación de dos parques logísticos y de distribución para impulsar el crecimiento del comercio intrarregional e incrementar la actividad económica y de indicadores de empleo en la cadena de suministro logístico. El BID financia con el proyecto con una operación de préstamo aprobada el 8 de noviembre de 2011 bajo la ventanilla del sector privado.

El Reclamo

El reclamo fue presentado por dos residentes del Barrio El Encuentro, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Argentina, quienes alegaban afectaciones a su calidad de vida por la construcción y operación del Proyecto. En concreto los reclamantes alegaban impactos negativos a su salud, al ambiente y al patrimonio histórico de la zona. Asimismo advertían sobre la falta de detección y manejo adecuados de riesgos ligados a la operación del centro, así como la falta de previsión ante una futura pérdida del valor de inmuebles.

Gestión en 2019

El Reclamo no fue registrado dado que los reclamantes no habían entablado contacto previo con la Administración y estaban en disposición de hacerlo. Los reclamantes fueron remitidos a la Administración, dejando abierta la posibilidad de volver a MICI si sus preocupaciones no fueran atendidas en un plazo prudencial.

EL RECLAMO

Fecha de recepción MICI:
11 de febrero de 2019

Estado actual:
Cerrado

Cronología y documentos públicos:
Registro Público
MICI-BID-AR-2019-0143



Programa de Infraestructura Productiva y Turística de la Provincia de Río Negro

Gestión del MICI	Registro: Sí	Elegibilidad: Sí	Fase de Consulta: En curso	Fase de Verificación de la Observancia: —
------------------	---------------------	-------------------------	-----------------------------------	--



EL PROYECTO

País:
Argentina

Sector:
Transporte

Número de proyecto:
AR-L1106

Financiamiento del BID:
USD 30.000.000

Categoría ambiental:
B

Tipo de Proyecto:
Operación de Préstamo

EL RECLAMO

Fecha de recepción MICI:
28 de febrero de 2019

Estado actual:
Abierto

Cronología y documentos públicos:
Registro Público
MICI-BID-AR-2019-0144

El Proyecto

El BID financia este proyecto con una operación de préstamo por un monto total de US\$ 30.000.000, con una contrapartida local de US\$ 7,5 millones, para apoyar a la Provincia de Río Negro en el fortalecimiento y consolidación de los sectores productivo y turístico. El Proyecto incluye un componente de mejoras de la infraestructura urbana en áreas centrales de San Carlos de Bariloche y Viedma, tanto para el turista como para el poblador local, mediante la peatonalización parcial de las calles Mitre y Buenos Aires, respectivamente, con el objetivo de revitalizar la actividad económica

El Reclamo

Los reclamantes son 287 frentistas y comerciantes de la Calle Mitre en Bariloche que plantean fuertes afectaciones económicas debido al desarrollo de las obras de mejora de la zona, así como potenciales daños a futuro a raíz del cambio de modalidad y vocación de la Calle Mitre. En concreto los reclamantes alegaron que el extenso período de construcción —estimado en 8 meses pero que llevaba más de 3 años al momento del reclamo— generaba afectaciones a las actividades turísticas, impidiendo el tránsito normal de personas y automóviles; posibles afectaciones futuras a la propiedad de los reclamantes debido a la falta de desagües pluviales suficientes; y la disminución de la disponibilidad de estacionamiento. Los reclamantes también remarcaron una constante falta de acceso

a la información respecto a la obra, sus tiempos de ejecución y las alteraciones al tránsito para facilitar la construcción.

Gestión en 2019

El 28 de febrero el MICI recibió el reclamo, que fue registrado el 7 de marzo. El Mecanismo realizó una misión de elegibilidad del 22 al 26 de abril en la que visitó el área impactada y mantuvo reuniones con los reclamantes, la Agencia Ejecutora y la Municipalidad. El 6 de mayo el reclamo se declaró elegible y fue transferido a la Fase de Consulta.

Considerando que las afectaciones a los reclamantes ya se habían materializado y podían exacerbarse con el rápido avance de las obras, el MICI propuso desarrollar un proceso de diálogo con una metodología intensiva que permitiera identificar soluciones en un tiempo recortado. Por lo anterior, y aprovechando la información recabada durante la etapa de elegibilidad, se decidió prescindir del tiempo previsto en la etapa de Evaluación y se entró inmediatamente al Proceso de Fase de Consulta.

Durante la semana del 20 de mayo, el MICI mantuvo reuniones bilaterales con la Unidad Ejecutora y el BID en Buenos Aires, mientras que en Bariloche hizo lo propio con los reclamantes y la Municipalidad. En dichas reuniones se acordaron aspectos vinculados a la agenda de temas del diálogo, la dinámica de trabajo y los esquemas de participación de las Partes. Los días

23 y 24 de mayo se llevaron a cabo dos sesiones de diálogo, con la participación del BID, la UPCEFE, la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, la empresa contratista a cargo de la obra, los reclamantes y el MICI y facilitadas por el experto del Roster del Mecanismo Pablo Lumerman, que permitieron llegar a un Acuerdo entre las partes.

El acuerdo, alcanzado en una única sesión, se refería fundamentalmente al ancho de la vía y la disponibilidad de dársenas para ascenso y descenso de pasajeros a lo

largo de la Calle Mitre. También se acordó realizar estudios técnicos adicionales sobre movilidad y funcionamiento de pluviales, así como otros factores que preocupaban a los reclamantes.

El 23 de julio el Mecanismo divulgó el Informe de Evaluación y Fase de Consulta que da cuenta de las acciones realizadas en el marco del proceso de resolución de disputas y los Acuerdos alcanzados. Desde esa fecha, el MICI da seguimiento al cumplimiento de los compromisos.

Lo destacado

Adaptar la metodología al contexto y necesidades específicas de cada reclamo resulta fundamental para contar con un diseño adecuado que guíe el proceso de resolución de controversias. Considerar la gravedad y urgencia de los reclamos y el estado en el que se encuentra el Proyecto son algunos de los elementos que marcan la pauta en cuanto a la urgencia de iniciar un proceso y su formato.

En este caso, la información recabada durante la misión de elegibilidad facilitó el diseño del proceso y permitió avanzar al proceso de diálogo en forma inmediata.

Otro aspecto destacado ha sido la incorporación y la activa participación de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche en el proceso de resolución de disputas. Si bien la Política del MICI establece que las Partes son únicamente los reclamantes, la Agencia Ejecutora y la Administración del BID, las Directrices de la Fase de Consulta permiten incorporar a terceros relevantes. El rol de la Municipalidad, no solo de interlocución directa con los reclamantes, sino como responsable de la dirección Técnica de la obra, fue sumamente importante para alcanzar un Acuerdo entre las Partes.



Programa de Reconstrucción de Infraestructura Eléctrica de las Zonas Afectadas por el Sismo en Ecuador — Solicitud II

Gestión del MICI	Registro: No	Elegibilidad: —	Fase de Consulta: —	Fase de Verificación de la Observancia: —
------------------	------------------------	--------------------	------------------------	--



EL PROYECTO

País:
Ecuador

Sector:
Energía

Número de proyecto:
EC-L1219

Financiamiento del BID:
USD 60.000.000

Categoría ambiental:
B

Tipo de Proyecto:
Operación de Préstamo

EL RECLAMO

Fecha de recepción MICI:
05 de marzo de 2019

Estado actual:
Cerrado

Cronología y documentos públicos:
Registro Público
MICI-BID-EC-2019-0145

El Proyecto

El BID financia la reconstrucción de infraestructuras eléctricas, tanto de generación como de distribución, afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016 en las provincias de Esmeraldas, Manabí y Santo Domingo en Ecuador, a través de un préstamo para obras múltiples con garantía soberana aprobado el 25 de enero de 2017. En particular, el Programa contempla la reubicación de 9 km de línea de subtransmisión entre las poblaciones de San Vicente y Jama en la provincia de Manabí, motivo del Reclamo ante el MICI.

El Reclamo

Presentada por un residente de la zona de San Vicente en la Provincia de Manabí, Ecuador, quien requirió la confidencialidad de su información por temor a represalias. En el Reclamo se alegan posibles afectaciones a la propiedad del reclamante por la reubicación de líneas de transmisión eléctrica contemplada en el Proyecto. Asimismo advierte sobre la falta de procesos de consulta pública adecuados y la falta de información disponible sobre los impactos ambientales y sociales.

Gestión en 2019

Dado que el Reclamante no había entablado contacto previo con la Administración, y puesto que se encontraba dispuesto a hacerlo, su Reclamo no se registró y fue remitido a la Administración, dejando abierta la posibilidad de recurrir nuevamente al MICI si sus preocupaciones no son atendidas en un plazo prudencial.

Programa de Mejora de la Empresa Eléctrica

Gestión del MICI	Registro: No	Elegibilidad: —	Fase de Consulta: —	Fase de Verificación de la Observancia: —
------------------	------------------------	--------------------	------------------------	--



EL PROYECTO

País:
Guyana

Sector:
Energía

Número de proyecto:
GY-L1041

Financiamiento del BID:
USD 37.641.750

Categoría ambiental:
C

Tipo de Proyecto:
Operación de Préstamo

El Proyecto

El BID financia este Proyecto a través de una operación de préstamo aprobada el 25 de junio de 2014 con el objetivo de fortalecer las capacidades de gestión de la Empresa de Luz y Fuerza de Guaya (GPL, por sus siglas en inglés) proporcionando la alta dirección con el apoyo técnico en el manejo de operaciones y proyectos, servicios comerciales y tecnología de la información, finanzas y adquisiciones, recursos humanos y de reducción de déficit presupuestario.

El Reclamo

Presentado por una empresa basada en la ciudad de Georgetown, Guyana, con relación a supuestas irregularidades en el proceso de licitación de contratos relacionados con el Proyecto.

Gestión en 2019

El Reclamo no fue registrado ya que los temas planteados se vinculan únicamente a procesos de licitación, que no son competencia del MICI, por lo que fue reenviado a la Oficina de Adquisiciones del Banco para su atención.

EL RECLAMO

Fecha de recepción MICI:
05 de marzo de 2019

Estado actual:
Cerrado

Cronología y documentos públicos:
Registro Público
MICI-BID-GY-2019-0146

Programa de Saneamiento Ambiental de la cuenca del Río Reconquista — Solicitud II

Gestión del MICI	Registro: No	Elegibilidad: —	Fase de Consulta: —	Fase de Verificación de la Observancia: —
------------------	------------------------	--------------------	------------------------	--



EL PROYECTO

País:
Argentina

Sector:
Agua y Saneamiento

Número de proyecto:
AR-L1121

Financiamiento del BID:
USD 230.000.000

Categoría ambiental:
A

Tipo de Proyecto:
Operación de Préstamo de Obras Múltiples

El Proyecto

El BID financia este programa a través de una operación de préstamo con garantía soberana bajo la modalidad de obras múltiples, aprobada el 23 de julio de 2014. El programa tiene como propósito recuperar la calidad ambiental de la cuenca del río Reconquista mediante la implementación de un Plan de Gestión Integral de la Cuenca. El Plan priorizará inversiones para mejorar la gestión de residuos sólidos; aumentar la cobertura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales; mejorar la conectividad y acceso a barrios periféricos; y fortalecer la gestión operativa del Comité de Cuenca del Río Reconquista.

El Reclamo

Presentado por un residente de la municipalidad de Tigre, alegando potenciales daños ambientales e impactos negativos a su salud vinculados a la falta de resultados de la intervención del Programa en el río Reconquista.

Gestión en 2019

Al no contar con toda la información requerida para su registro, se otorgó una extensión de 10 días hábiles para completarla. Al fin de dicho plazo, el MICI no recibió la información requerida y dio por concluido el proceso.

EL RECLAMO

Fecha de recepción MICI:
04 de abril de 2019

Estado actual:
Cerrado

Cronología y documentos públicos:
Registro Público
MICI-BID-AR-2019-0147



Programa de Saneamiento Ambiental de la cuenca del Río Reconquista — Solicitud III

Gestión del MICI	Registro: Sí	Elegibilidad: Sí	Fase de Consulta: En curso	Fase de Verificación de la Observancia: —
------------------	---------------------	-------------------------	-----------------------------------	--



EL PROYECTO

País:
Argentina

Sector:
Agua y Saneamiento

Número de proyecto:
AR-L1121

Financiamiento del BID:
USD 230.000.000

Categoría ambiental:
A

Tipo de Proyecto:
Operación de Préstamo de Obras Múltiples

EL RECLAMO

Fecha de recepción MICI:
07 de mayo de 2019

Estado actual:
Abierto

Cronología y documentos públicos:
Registro Público
MICI-BID-AR-2019-0148

El Proyecto

El BID financia este programa a través de una operación de préstamo con garantía soberana bajo la modalidad de obras múltiples, aprobada el 23 de julio de 2014. El programa tiene como propósito recuperar la calidad ambiental de la cuenca del río Reconquista mediante la implementación de un Plan de Gestión Integral de la Cuenca. El Plan priorizará inversiones para mejorar la gestión de residuos sólidos; aumentar la cobertura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales; mejorar la conectividad y acceso a barrios periféricos; y fortalecer la gestión operativa del Comité de Cuenca del Río Reconquista.

El Reclamo

Presentado por residentes de diversas localidades de la cuenca del Río Reconquista de las provincias de Buenos Aires y Tigre, Argentina, que alegan que las obras implementadas como parte del programa no han tenido en cuenta las problemáticas de la cuenca como unidad territorial ni la capacidad de cuerpo receptor del río. En este sentido, alegan que existiría un daño potencial puesto que la situación de alta contaminación de la cuenca y los impactos negativos sufridos, especialmente los relacionados con la calidad de vida y salud de los habitantes de la cuenca baja, podrían profundizarse de no tenerse en cuenta la contaminación de origen industrial y cloacal, así como los efectos que generó la construcción del Canal Aliviador/Pista

Nacional de Remo al cambiar la dinámica hídrica y convertir el Delta en el destino final de aguas altamente contaminadas. Por otro lado, mencionan que no se ha tenido acceso a información relevante sobre el estado del programa y tampoco se ha contado con consultas e instancias de participación para la población afectada.

Gestión en 2019

Una vez registrado el Reclamo, el MICI realizó una misión de elegibilidad para visitar las cuencas alta, media y baja del río Reconquista en compañía de los Reclamantes y mantener reuniones con la Agencia Ejecutora y el equipo del BID responsable del Proyecto. El 2 de agosto el Reclamo fue declarado elegible y transferido a la Fase de Consulta.

Durante la etapa de Evaluación de la Fase de Consulta se analizaron documentos del programa y se mantuvieron reuniones presenciales y telefónicas con los reclamantes, la Administración del BID y la Agencia Ejecutora. Del 19 al 23 de agosto se llevó a cabo una misión a la ciudad Buenos Aires para llevar a cabo una serie de sesiones de trabajo con cada una de las Partes a fin de conocer sus preferencias metodológicas en relación a un posible diálogo y comprender en profundidad los temas que dieron origen al reclamo. La Administración del BID, los reclamantes y la Agencia Ejecutora manifestaron su voluntad de explorar soluciones sostenibles. Sin embargo, atendiendo al contexto electoral a nivel nacional, provincial y municipal, se

acordó que la primera sesión de diálogo tendría lugar una vez concluidas las elecciones.

Los días 4 y 5 de noviembre, el MICI convocó y facilitó dos sesiones consecutivas de diálogo con el apoyo de Eliana Spadoni, facilitadora del Roster del MICI. Durante la primera sesión, las Partes validaron las reglas de proceso y la agenda de temas identificados durante la etapa de Evaluación y se inició al abordaje de las temáticas acordadas. El 5 de noviembre, las Partes alcanzaron un acuerdo

que contempla acciones orientadas a mitigar la contaminación en el Canal Aliviador y fortalecer el monitoreo de la calidad de agua y el mapeo de vuelcos.

El 19 de noviembre, el MICI envió al Directorio Ejecutivo el Informe de Fase de Consulta que resume las acciones emprendidas e incluye el acuerdo y el plan de seguimiento. El 13 de diciembre, el Directorio Ejecutivo aprobó el plan de seguimiento bajo procedimiento de no objeción iniciando con ello la etapa de seguimiento.

Lo destacado

Nuevamente en este caso surge la necesidad de adaptar el proceso de diálogo y su temporalidad considerando las condiciones de contexto. La inminencia de los procesos electorales presidenciales y municipales en la Argentina obligaban a considerar un cronograma que no fuese contaminado por el proceso y que permitiera la participación efectiva de las autoridades.

El proceso MICI contribuyó a crear niveles mínimos de confianza entre las Partes, lo cual fue particularmente importante en este caso ante un eventual cambio de autoridades como resultado de las elecciones. La flexibilidad e institucionalidad que proporciona el marco del MICI fueron centrales para contribuir a la continuidad del proceso, así como la participación constructiva de las Partes en el proceso.

Por otra parte, el proceso de Fase de Consulta permitió poner a disposición de los reclamantes información relevante sobre el programa, resolver diferentes dudas manifestadas por ellos y generar un intercambio constructivo sobre las diferentes visiones relativas a la cuenca. En este sentido, la contribución del equipo de proyecto del BID fue clave para consensuar medidas que atendieran algunas preocupaciones de los reclamantes relativas a los impactos acumulativos en la zona del Delta.

Es relevante mencionar que algunos de los reclamantes decidieron retirarse del proceso por considerar que el mismo no atendía sus preocupaciones.



Proyecto Viva Cidade 2 Revitalización Ambiental y Urbana del Municipio Joinville

Gestión del MICI	Registro: No	Elegibilidad: —	Fase de Consulta: —	Fase de Verificación de la Observancia: —
------------------	------------------------	--------------------	------------------------	--



EL PROYECTO

País:
Brasil

Número de proyecto:
BR-L1405

Categoría ambiental:
B

Financiamiento del BID:
USD 140.000.000

Sector:
Agua y Saneamiento

Tipo de Proyecto:
Operación de Préstamo

El Proyecto

El Proyecto consiste en una operación de préstamo, aprobada el 14 de diciembre de 2014, que tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Joinville, en Brasil, mediante acciones de ordenamiento territorial, recuperación y calidad ambiental y urbana, tomando en consideración la expansión geográfica y económica de la ciudad.

El Reclamo

Presentado por una empresa basada en la ciudad de Fortaleza, Brasil, con relación a supuestas irregularidades en el proceso de licitación de contratos relacionadas con el Programa.

Gestión en 2019

El Reclamo no fue registrado ya que se vinculaba únicamente a temas del proceso licitatorio, que no son competencia del MICI. Tras la decisión de no registrar, se envió el reclamo a la Oficina de Adquisiciones del Banco para su atención.

EL RECLAMO

Fecha de recepción MICI:
29 de mayo de 2019

Estado actual:
Cerrado

Cronología y documentos públicos:
Registro Público
MICI-BID-BR-2019-0149



Área afectada por la construcción de un paso bajo nivel en la ciudad de La Plata (ver página siguiente).

Mejora Integral del Ferrocarril General Roca: Ramal Constitución - La Plata

Gestión del MICI	Registro: Sí	Elegibilidad: Sí	Fase de Consulta: En curso	Fase de Verificación de la Observancia: —
------------------	------------------------	----------------------------	--------------------------------------	--



EL PROYECTO

País:
Argentina

Sector:
Transporte

Número de proyecto:
AR-L1158

Financiamiento del BID:
USD 300.000.000

Categoría ambiental:
B

Tipo de Proyecto
**Operación de Préstamo
de Inversión Específica**

EL RECLAMO

Fecha de recepción MICI:
12 de junio de 2019

Estado actual:
Abierto

Cronología y documentos públicos:
**Registro Público
MICI-BID-AR-2019-0150**

El Proyecto

Se trata de una operación de préstamo de inversión específica del BID, aprobada el 12 de septiembre de 2012, para llevar a cabo la renovación y electrificación del Ramal Constitución-La Plata del Ferrocarril General Roca, con el objetivo de reducir los tiempos de viajes de los usuarios, disminuir la tasa de accidentes y mejorar la confiabilidad y confort del servicio, y de esa forma aumentar el número de pasajeros que utilizan esta opción de transporte.

El Reclamo

Presentado por cuatro vecinos residentes de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina, que requirieron la confidencialidad de su identidad por temor a represalias. El reclamo se refiere a las obras ferroviarias y de ingeniería civil previstas en el proyecto para la construcción y operación del paso bajo nivel en las avenidas 1 y 32 de la ciudad de La Plata, así como a los posibles impactos que tendrá la electrificación del ferrocarril sobre la integridad física de los peatones por el aumento de la frecuencia de paso de los trenes. En este sentido se alega que el BID habría incumplido con sus obligaciones ante la ausencia de una completa evaluación de impactos ambientales y sociales, así como una deficiente evaluación de riesgos, falta de consultas públicas adecuadas y de información disponible sobre el Proyecto.

El reclamo describe posibles riesgos a la seguridad de los reclamantes causados por la construcción de la obra por encima de un caño maestro de gas que, aseguran, incrementa el riesgo de eventos catastróficos. Asimismo se advierte que la obra dificultaría el acceso peatonal a tres escuelas primarias, un jardín infantil, una sala de primeros auxilios y una comisaría, lo que pone en riesgo a la comunidad que transita y reside en dicha zona. Finalmente, los reclamantes advierten potenciales daños ambientales causados por la tala de árboles e impactos al trazado histórico de la ciudad.

Gestión en 2019

Dentro de la etapa de elegibilidad, el MICI viajó a la ciudad de La Plata para sostener reuniones con los reclamantes, la Agencia Ejecutora y el equipo del BID, y para visitar la zona del Proyecto. El 23 de agosto el reclamo fue declarado elegible y transferido a la Fase de Consulta, si bien se excluyeron del proceso MICI los alegatos de corrupción, que corresponden a la Oficina de Integridad Institucional del Banco, y los alegatos relativos al cumplimiento de las normas nacionales, por ser objeto de un proceso judicial activo.

Durante la etapa de Evaluación de la Fase de Consulta, el equipo del MICI realizó reuniones telefónicas y presenciales con los reclamantes, la Administración del BID y la Agencia Ejecutora. Del 2 al 5 de septiembre se llevó a cabo una misión de evaluación a La Plata y Buenos Aires para analizar la viabilidad de un proceso de resolución de controversias facilitado por el MICI e identificar las preferencias metodológicas de los actores para el diseño de este espacio. Durante la misión se mantuvieron reuniones con cada Parte y se realizó una jornada de trabajo con los reclamantes. La Administración del BID, la Agencia Ejecutora así como los reclamantes manifestaron

al Mecanismo su voluntad de iniciar un proceso de Fase de Consulta. Dada la particular coyuntura electoral por la que atravesaba el país con procesos electorales de carácter nacional, provincial y municipal, las Partes se manifestaron anuentes a participar en dicho proceso una vez realizadas las elecciones. En consecuencia, la primera sesión de diálogo se llevó a cabo los días 7 y 8 de noviembre.

Lo destacado

En este caso, como otros recibidos durante el año, se solicitó resguardar la identidad de algunos reclamantes por temor a sufrir represalias.



Programa de Saneamiento Integrado de Maués - PROSAIMAUES

Gestión del MICI	Registro: Sí	Elegibilidad: No	Fase de Consulta: —	Fase de Verificación de la Observancia: —
------------------	------------------------	----------------------------	------------------------	--



EL PROYECTO

País:
Brasil

Sector:
Agua y Saneamiento

Número de proyecto:
BR-L1314

Financiamiento del BID:
USD 35.000.000

Categoría ambiental:
B

Tipo de Proyecto:
Operación de Préstamo.

El Proyecto

El BID financia este programa con una operación de préstamo, aprobada el 20 de noviembre de 2012. El objetivo del PROSAIMAUES es contribuir a la solución de los problemas de saneamiento básico, urbanísticos y socio-ambientales que afectan la calidad de vida de la población y la sostenibilidad del Municipio de Maués.

El Reclamo

Presentado por cuatro residentes del Municipio de Maués, en el Estado del Amazonas, Brasil, que han requerido la confidencialidad de su identidad por temor a represalias. El reclamo se refiere a supuestas irregularidades en el proceso de reasentamiento y posterior expropiación al cual habrían sido sometidos los reclamantes. Alegan que la indemnización originalmente ofrecida sufrió modificaciones arbitrarias durante la ejecución del Programa y que los desalojos habrían sido irregulares y forzados, sin información previa y sin seguir el derecho procesal.

Gestión en 2019

El 14 de noviembre el MICI determinó que el reclamo no era elegible dado que la única temática planteada estaba siendo objeto de procesos judiciales activos. Los reclamantes fueron informados de la posibilidad de volver a presentar su reclamo ante el MICI si cambian estas circunstancias y persisten las afectaciones.

EL RECLAMO

Fecha de recepción MICI:
14 de septiembre de 2019

Estado actual:
Cerrado

Cronología y documentos públicos:
Registro Público
MICI-BID-BR-2019-0151

Autopista 4G Ruta del Cacao

Gestión del MICI	Registro: En curso	Elegibilidad: —	Fase de Consulta: —	Fase de Verificación de la Observancia: —
-------------------------	------------------------------	--------------------	------------------------	--



EL PROYECTO

País:
Colombia

Sector:
Transporte

Número de proyecto:
12252-01

Financiamiento del BID Invest:
COP 375.000.000.000

Categoría ambiental:
A

Tipo de Proyecto:
Operación de Préstamo

El Proyecto

El 24 de abril de 2018 BID Invest aprobó el financiamiento del proyecto concesión Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó que forma parte de la segunda ola de la Cuarta Generación de Concesiones (Programa 4G) en el esquema de asociación público-privada, promovidas por la Agencia Nacional de Infraestructura de Colombia. El proyecto tiene como objetivo principal generar una interconexión vial entre la ciudad de Bucaramanga con la zona occidente del Departamento de Santander, el municipio de Yondó (en el Departamento de Antioquia) y la concesión Ruta del Sol II.

El Reclamo

Presentado por comunidades de la zona de influencia del Proyecto, a través de la Veeduría Ciudadana de la Ruta del Cacao VCRC-4G donde se plantean alegatos de presuntos daños ambientales por contaminación de cuerpos de agua, suelo y aire, así como a la flora y fauna de lugar, que estarían ligados a la construcción y posterior operación de la vía. Asimismo en el reclamo se alega la falta de una indemnización adecuada para los dueños de los predios afectados por el proyecto.

Gestión en 2019

En los últimos días del 2019, el MICI inició el análisis de la documentación enviada para determinar el cumplimiento de la misma con los requisitos de registro. La etapa de registro finaliza en los primeros días de 2020.

EL RECLAMO

Fecha de recepción MICI:
27 de diciembre de 2019

Estado actual:
Abierto

Cronología y documentos públicos:
Registro Público
MICI-CII-CO-2019-0152

El equipo MICI



En agosto, el equipo MICI realizó una reunión de planificación estratégica.



En mayo se reunió el Grupo Consultivo Externo con todo el equipo para contribuir al fortalecimiento del Mecanismo desde sus diferentes áreas de experiencia profesional.

Epílogo

Al momento de cerrar la edición de este reporte, en marzo de 2020, la Directora del MICI Victoria Márquez Mees ya había comunicado su determinación a renunciar al cargo a finales del mes de junio, tras nueve años de vinculación con el Mecanismo. Si bien cualquier Informe Anual, por definición, se ciñe exclusivamente a un año natural y el relevo en la Dirección deberá reflejarse en el próximo Informe, hay una impronta que deja cada persona en una institución que se extiende más allá de las páginas de un calendario. Por este motivo, incorporamos en este Informe un extracto de la carta de renuncia de la Directora desde el agradecimiento de todo el equipo por estos años suyos de dedicación y compromiso pleno con la región.

El 2020 para todos los que integramos al MICI es un año muy importante, cumplimos diez años y en ese tiempo hemos visto como la institución se ha transformado en materia de rendición de cuentas y transparencia. Los eventos conmemorativos del décimo aniversario han sido muestra de lo que puede lograrse en el Grupo BID cuando se cuenta con el apoyo y confianza de sus Directores Ejecutivos.

Yo he tenido la fortuna de acompañar nueve años de esa historia, primero como Secretaria Ejecutiva y después como Directora del MICI. Creo que he cumplido con seriedad las tareas que me han dado y veo con orgullo a un MICI sólido y con gran respaldo de todos a pesar de la función incómoda que realiza. Ese trabajo no podría haberse realizado sin el respaldo durante todos estos años del Directorio.

Mi paso por el BID ha transformado mi vida, tanto en lo profesional como en lo familiar, y cada día de estos nueve años he aprendido algo nuevo y valioso. Hasta en lo espinoso ha habido algo positivo y no tengo duda que en los próximos años el MICI continuará generando aprendizajes y fortaleciendo el trabajo del Banco.

Quiero agradecer profundamente que hayan considerado oportuno que permaneciese en mi cargo por otros cinco años. Sin embargo, y después de mucha reflexión, he decidido retirarme de la institución para ampliar mi experiencia profesional en otras regiones y compartir el conocimiento que me ha dado mi tiempo en el BID.

Hoy el MICI cuenta con un sólido equipo que le otorga la capacidad para seguir creciendo y solidificándose. Mi compromiso con ustedes es trabajar estos últimos meses en todas aquellas áreas que aseguren la capacidad de respuesta del Mecanismo y preservación de la memoria institucional.

Siempre he pensado que permanecer mucho tiempo en un mismo sitio nos anestesia y olvidamos dar lo mejor de nosotros mismos. En congruencia con este pensamiento dejo el Banco tras nueve años de dedicación y compromiso con la región de América Latina y el Caribe y en particular con su gente.

Gracias por la confianza.

Victoria Márquez Mees

Anexos



Cuenca del río Maipo, Chile

Presupuesto aprobado y ejecutado para el 2019

Cifras en Dólares Americanos

Rubros presupuestales 2019	BID	CII	Total
Salarios	\$1.501.750	-	\$1.501.750
Gestión de Reclamos	\$888.583	\$437.303	\$1.325.886
Aprendizaje	\$44.500	\$40.500	\$85.000
Diseminación	\$57.000	\$78.000	\$135.500
Fortalecimiento Institucional	\$10.000	\$5.000	\$15.000
Presupuesto Aprobado	\$2.501.833	\$561.303	\$3.063.136
Fondo de Contingencia	\$50.000	\$30.000	\$80.000
Total Presupuesto Aprobado + Fondo de Contingencia	\$2.551.833	\$591.303	\$3.143.136
Ejecución 2019			
Total Ejecutado	\$2.066.522	\$450.579	\$2.517.101
Fondo de Contingencia Ejecutado	-	-	-
Total Ejecutado + Fondo de Contingencia Ejecutado	\$2.066.522	\$450.579	\$2.517.101

Diseminación externa

Mes	Evento	Lugar
Enero	Lanzamiento de la “Guía para los Mecanismos Independientes de Rendición de Cuentas sobre medidas para abordar el riesgo de represalias en el manejo de reclamos”, en el marco del décimo aniversario del <i>Complaints Mechanism</i> del Banco Europeo de Inversiones.	Luxemburgo, Luxemburgo
Febrero	Taller con Sociedad Civil y Grupos Consultivos de la Sociedad Civil de Barbados, en colaboración con la oficina de rendición de cuentas del Banco Caribeño de Desarrollo (ICA), y el Centro Caribeño para el Desarrollo de Políticas (CPDC)	Bridgetown, Barbados
	Taller con Sociedad Civil de Argentina	Buenos Aires, Argentina
Marzo	Presentación al Banco Asiático de Infraestructura (AIIB) sobre la nota de MICI Reflexiones: “Análisis de la Cartera de Solicitudes 2010-2017”	Virtual
	Conferencia con mediadores de la provincia de Salta sobre la fase de resolución de conflictos del MICI	Salta, Argentina
	Reuniones con representantes de pueblos indígenas	Jujuy y Salta, Argentina
	Presentación a Organizaciones de Sociedad Civil de la “Guía para los Mecanismos Independientes de Rendición de Cuentas sobre medidas para abordar el riesgo de represalias en el manejo de reclamos”	Washington, D.C.
	Mesa redonda con la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, sobre la gestión de represalias en el contexto del financiamiento de proyectos de desarrollo	Washington, D.C.
Abril	Desayuno con actores estratégicos de Ecuador	Quito, Ecuador
	Taller con estudiantes de <i>George Washington University</i>	Washington D.C.
	Participación en el Foro Permanente de Asuntos Indígenas de las Naciones Unidas	Nueva York, Estados Unidos
	Taller de promoción de acceso con organizaciones de Haití, juntamente con el <i>Inspection Panel</i> y la Oficina del Ombudsman de Cumplimiento y Asesoría (CAO), del grupo Banco Mundial	Virtual
Mayo	Taller sobre manejo de represalias con la oficina de rendición de cuentas del Banco Asiático de Infraestructura (AIIB)	Beijing, China
	Taller regional “ <i>Environmental and Social Compliance and Accountability Mechanism Framework for Financial Intermediaries</i> ”	Shanghái, China
	Participación en el Diálogo Regional de Licenciamiento Ambiental	San José, Costa Rica
Junio	Participación en el Congreso Americano de Mediación, Negociación y Arbitraje	Corrientes, Argentina
	Reunión con sociedad civil en el marco de la XVI Reunión Anual de los IAMs en el <i>African Development Bank</i>	Abidjan, Costa de Marfil
Julio	Desayuno con actores estratégicos de Costa Rica	San José, Costa Rica
	IV Consulta Regional sobre Empresas y Derechos Humanos	Virtual, Santiago de Chile
Septiembre	Participación en el Taller Internacional sobre Mecanismos y Métodos Adecuados de Acceso a Justicia para la implementación del Pilar 3 de los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos en la Argentina	Virtual, Argentina
	Conversatorio sobre mediación con estudiantes universitarios de México	Washington D.C.
	Sesión de Trabajo de MICI con Organizaciones de Sociedad Civil	Washington DC
	Participación en la Mesa de diálogo “El debilitamiento de la gobernabilidad democrática, la crisis de la seguridad y la conflictividad socioambiental en América Latina: La colaboración y el diálogo como estrategias de respuesta”	Washington DC
Octubre	Participación en la sesión “ <i>Ethics and Development Panel discussion: International Financial Institutions, accountability mechanism</i> ” en la <i>Elliott School of International Affairs, George Washington University</i>	Washington DC
	Taller Virtual con Sociedad Civil	Virtual con Perú, Colombia, México, Panamá, Guatemala y Honduras

Mes	Evento	Lugar
	Sesión MICI en el III Foro de Sistema Interamericano de Derechos Humanos. “La actuación del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación del Grupo BID como instancia de protección de los derechos humanos en América Latina y el Caribe”	Quito, Ecuador
Noviembre	Participación Virtual en el Seminario “Conducta Empresarial responsable y mecanismos de reclamación por violaciones a derechos humanos de las Empresas”	Virtual con Honduras
	Participación en el “Foro de las Naciones Unidas y Derechos Humanos”	Ginebra, Suiza
	Participación en el XI Foro Regional de Transformación de conflictos Sociales	Guatemala, Guatemala

Diseminación interna

Mes	Evento	Lugar
	Taller de Operaciones sin garantía soberana	Washington, D.C.
Febrero	Presentación a funcionarios de la representación del BID en Barbados	Bridgetown, Barbados
	Presentación a la Oficina de Alianzas Estratégicas (ORP)	Washington, D.C. y plataforma virtual
Abril	Sesión con funcionarios de la representación del BID en Ecuador	Quito, Ecuador
Mayo	MICI Reflexiones: Presentación de la nota técnica “Fase de Consulta: Ocho Años de Experiencia en Resolución de Conflictos”	Washington, D.C.
	Taller de resolución de conflictos con la Unidad de Salvaguardas Sociales y Ambientales (ESG)	Washington, D.C.
	Sesión de Onboarding de BID Invest	Washington, D.C.
Junio	Taller de Operaciones con Garantía Soberana	Washington, D.C.
	Taller MICI y Unidad de Salvaguardas Sociales y Ambientales (ESG)	Washington, D.C.
	Taller MICI - Puntos Focales BID Invest	Washington, D.C.
	Taller MICI - Oficina del Auditor (AUG) y Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE)	Washington, D.C.
Septiembre	Sesión de Onboarding para nuevos Directores Ejecutivos	Washington, D.C.
	Presentación al departamento de Operaciones de Inversión (INO) de BID Invest	Washington, D.C.
Octubre	Taller técnico con Directores Ejecutivos sobre “Lecciones aprendidas para las nuevas políticas sociales y ambientales”	Washington, D.C.
	Taller de Fundamentos de Operaciones con Garantía Soberana	Washington, D.C.
	Sesión MICI Reflexiones en la representación del BID en Ecuador	Quito, Ecuador
Noviembre	Sesión de Onboarding de BID Invest	Washington, D.C.
	Conversatorio con funcionarios de la representación del BID en Guatemala	Guatemala, Guatemala

Anexo 3. Solicitudes recibidas 2010-2019

Número de Registro del reclamo	Nombre	Fecha de Recibo	Fase/Acción	Estado/ Comentario
2019				
MICI-CII-CO-2019-0152	Colombia. Autopista 4G Ruta del Cacao (12252-01)	Diciembre 2019	En registro	Abierto
MICI-BID-BR-2019-0151	Brasil. Programa de Saneamiento Integrado de Maués - PROSAIMAUES (BR-L1314)	Septiembre 2019	Registrado Inelegible	Cerrado No cumple con los criterios establecidos en el párrafo 22
MICI-BID-AR-2019-0150	Argentina. Mejora Integral del Ferrocarril General Roca: Ramal Constitución - La Plata (AR-L1158)	Junio 2019	Elegible Fase Consulta	Abierto
MICI-BID-BR-2019-0149	Brasil. Proyecto Viva Cidade 2 Revitalización Ambiental y Urbana del Municipio Joinville (BR-L1405)	Mayo 2019	No Registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la Oficina de Integridad Institucional (OII)
MICI-BID-AR-2019-0148	Argentina. Programa de Saneamiento Ambiental de la cuenca del Río Reconquista - Solicitud III (AR-L1121)	Mayo 2019	Elegible Fase Consulta	Abierto Monitoreo
MICI-BID-AR-2019-0147	Argentina. Programa de Saneamiento Ambiental de la cuenca del Río Reconquista - Solicitud II (AR-L1121)	Abril 2019	No Registrado	Cerrado Información insuficiente para análisis
MICI-BID-GY-2019-0146	Guyana. Programa de Mejora de la Empresa Eléctrica (GY-L1041)	Marzo 2019	No Registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la Oficina de Adquisiciones
MICI-BID-EC-2019-0145	Ecuador. Programa de Reconstrucción de Infraestructura Eléctrica de las Zonas Afectadas por el Sismo en Ecuador - Solicitud II (EC-L1219)	Marzo 2019	No Registrado	Cerrado No se tuvo contacto previo con la Administración
MICI-BID-AR-2019-0144	Argentina. Programa de Infraestructura Productiva y Turística de la Provincia de Río Negro (AR-L1106)	Febrero 2019	Elegible Fase Consulta	Abierto Monitoreo
MICI-BID-AR-2019-0143	Argentina. Plazalogística SA (AR-L1132)	Febrero 2019	No Registrado	Cerrado No se tuvo contacto previo con la Administración
MICI-BID-BR-2019-0142	Brasil. Programa de Estructuración Urbana de São José dos Campos - Solicitud III (BR-L1160)	Febrero 2019	Fase de Consulta Verificación de la Observancia	Cerrado Cerrado
MICI-BID-CH-2019-0141	Chile. Proyecto de Energía Hidroeléctrica Alto Maipo - Solicitud III (CH-L1067)	Enero 2019	Registrado Inelegible	Cerrado No cumple con los criterios establecidos en el párrafo 22
MICI-BID-BA-2019-0140	Barbados. Programa de Evaluación y Gestión de Riesgos Costeros (BA-L1014)	Enero 2019	No Registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la Oficina de Ética
2018				
MICI-BID-PR-2018-0139	Paraguay. Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Sur en Asunción (Barrio Tacumbú) (PR-L1152)	Noviembre 2018	No registrado	Cerrado Aplica exclusión 19 e
MICI-BID-BR-2018-0138	Brasil. Programa Estratégico de Infraestructura y Logística de Transportes en Paraná (BR-L1434)	Septiembre 2018	No registrado	Cerrado No se tuvo contacto previo con la Administración

Número de Registro del reclamo	Nombre	Fecha de Recibo	Fase/Acción	Estado/ Comentario
MICI-BID-CO-2018-0137	Colombia. Programa de Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General de la República (CO-L1154)	Agosto 2018	No registrado	Cerrado Aplica la exclusión 19 a
MICI-CII-GU-2018-0136	Guatemala. Generadora San Mateo S.A. y Generadora San Andrés S.A. (GU3794A-01, GU3798A-01)	Agosto 2018	Elegible Fase Verificación	Abierto
MICI-BID-BO-2018-0135	Bolivia. Programa de Apoyo a la Pre Inversión para el Desarrollo (BO-L1101)	Julio 2018	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la Oficina de Adquisiciones
MICI-BID-PE-2018-0134	Perú. Regularización de Reservas de Pueblos en Aislamiento (PE-T1258)	Junio 2018	Registrado Inelegible	Cerrado No cumple con los criterios establecidos en el párrafo 22
MICI-CII-CO-2018-0133	Colombia. Planta Hidroeléctrica Ituango (CO-11794-04)	Junio 2018	Fase de Consulta Verificación de la Observancia	Cerrado Cerrado
MICI-BID-CO-2018-0133	Colombia. Apoyo a la Estructuración del Proyecto Hidroeléctrico Ituango (CO-T1250)	Junio 2018	Fase de Consulta Verificación de la Observancia	Cerrado Cerrado
MICI-BID-BR-2018-0132	Brasil. Programa de Estructuración Urbana de São José dos Campos - Solicitud II (BR-L1160)	Abril 2018	No registrado	Cerrado Información no completada tras periodo de 10 días hábiles
MICI-BID-EC-2018-0131	Ecuador. Programa de Reconstrucción de Infraestructura Eléctrica de las Zonas Afectadas por el Sismo en Ecuador (EC-L1219)	Abril 2018	Elegible Fase de Consulta	Abierto Monitoreo
MICI-BID-AR-2018-0130	Argentina. Programa de Saneamiento Ambiental de la cuenca del Río Reconquista (AR-L1121)	Enero 2018	No registrado	Cerrado Información insuficiente para análisis
MICI-BID-CH-2018-0129	Chile. Programa de Energía Sostenible (CH-L1136)	Enero 2018	No registrado	Cerrado Aplica la exclusión 19 b

2017

MICI-BID-BR-2017-0128	Brasil. Programa de Estructuración Urbana de São José dos Campos (BR-L1160)	Diciembre 2017	No registrado	Cerrado No se tuvo contacto previo con la Administración
MICI-BID-CR-2017-0127	Costa Rica. Proyecto Hidroeléctrico Reventazón - Solicitud V (CR-L1049)	Octubre 2017	No registrado	Cerrado Aplica la exclusión 19 b
MICI-BID-GU-2017-0126	Guatemala. Establecimiento Catastral y Consolidación Certeza Jurídica Áreas Protegidas (GU-L1014)	Agosto 2017	No registrado	Cerrado No se tuvo contacto previo con la Administración
MICI-BID-CR-2017-0125	Costa Rica. Proyecto Hidroeléctrico Reventazón - Solicitud IV (CR-L1049)	Agosto 2017	Elegible Fase de Consulta	Cerrado
MICI-BID-EC-2017-0124	Ecuador. Programa de Protección y Recuperación del Patrimonio Cultural (EC-L1097)	Julio 2017	No registrado	Cerrado Aplica la exclusión 19 b
MICI-BID-BR-2017-0123	Brasil. Programa Várzeas del Tietê - Solicitud V (BR-L1216)	Julio 2017	No registrado	Cerrado Reclamantes retiraron el reclamo
MICI-CII-ME-2017-0122	México. Grupo Corporativo Papelera S.A. de C.V. (ME4024A-01)	Julio 2017	No registrado	Cerrado Aplica la exclusión 19 f

Anexo 3. Solicitudes recibidas 2010-2019

Número de Registro del reclamo	Nombre	Fecha de Recibo	Fase/Acción	Estado/ Comentario
MICI-BID-CH-2017-0121	Chile. Proyecto de Energía Hidroeléctrica Alto Maipo - Solicitud II (CH-L1067)	Julio 2017	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la Administración
MICI-BID-CO-2017-0120	Colombia. Perimetral Oriental de Bogotá Asociación Público Privada (CO-L1159)	Junio 2017	No registrado	Cerrado Información no completada tras periodo de 10 días hábiles
MICI-BID-BR-2017-0119	Brasil. Programa Várzeas del Tietê - Solicitud IV (BR-L1216)	Junio 2017	No registrado	Cerrado Aplica la exclusión 19 c
MICI-BID-BR-2017-0118	Brasil. Proyecto Rodoanel Mario Covas - Tramo Norte - Solicitud V (BR-L1296)	Marzo 2017	Registrado Inelegible	Cerrado Reclamantes retiraron el reclamo
MICI-BID-HO-2017-0117	Honduras. Programa Multifase de Rehabilitación de Tramos del Corredor Turístico del PPP (HO-L1013)	Febrero 2017	No registrado	Cerrado Aplica la exclusión 19 f
MICI-BID-CR-2017-0116	Costa Rica. Proyecto Hidroeléctrico Reventazón - Solicitud III (CR-L1049)	Febrero 2017	No registrado	Cerrado No se tuvo contacto previo con la Administración
MICI-BID-CH-2017-0115	Chile. Proyecto de Energía Hidroeléctrica Alto Maipo (CH-L1067)	Enero 2017	Elegible Verificación de la Observancia	Abierto En proceso
MICI-BID-HA-2017-0114	Haití. Programa de Infraestructura Productiva - Solicitud II (HA-L1076)	Enero 2017	Elegible Fase de Consulta	Abierto Monitoreo
2016				
MICI-BID-PE-2017-0113	Perú. Adaptación al Cambio Climático del Sector Pesquero y del Ecosistema Marino-Costero (PE-G1001)	Diciembre 2016	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la Oficina de Adquisiciones
MICI-BID-CR-2016-0112	Costa Rica. Costa Rica. Proyecto Hidroeléctrico Reventazón - Solicitud II (CR-L1049)	Diciembre 2016	Registrado Inelegible	Cerrado No se tuvo contacto previo con la Administración
MICI-BID-BR-2016-0111	Brasil. Programa Várzeas del Tietê - Solicitud III (BR-L1216)	Noviembre 2016	No registrado	Cerrado Información no completada tras periodo de 10 días hábiles
MICI-BID-CR-2016-0110	Costa Rica. Programa de Desarrollo Eléctrico 2012-2016 (Proyecto Hidroeléctrico Reventazón) (CR-L1049)	Septiembre 2016	Elegible Verificación de la Observancia	Cerrado Investigación no aprobada
MICI-BID-BR-2016-0109	Brasil. Proyecto Rodoanel Mario Covas - Tramo Norte - Solicitud IV (BR-L1296)	Agosto 2016	No registrado	Cerrado Información no completada tras periodo de 10 días hábiles
MICI-BID-BR-2016-0108	Brasil. Plataforma Alternativa de Microseguros en Brasil (BR-M1138)	Agosto 2016	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la Oficina de Ética
MICI-BID-BR-2016-0107	Brasil. Programa Várzeas del Tietê - Solicitud II (BR-L1216)	Julio 2016	No registrado	Cerrado Información no completada tras periodo de 10 días hábiles
MICI-BID-BR-2016-0106	Brasil. Programa Várzeas del Tietê (BR-L1216)	Julio 2016	Registrado Inelegible	Cerrado
MICI-BID-BR-2016-0105	Brasil. Proyecto Rodoanel Mario Covas - Tramo Norte - Solicitud III (BR-L1296)	Junio 2016	No registrado	Cerrado Reclamante retiró el reclamo

Número de Registro del reclamo	Nombre	Fecha de Recibo	Fase/Acción	Estado/ Comentario
MICI-BID-AR-2016-0104	Argentina. Programa de desarrollo de las provincias del Norte Grande: Infraestructura de AP&S (AR-L1136)	Mayo 2016	Registrado Inelegible	Cerrado No relativo a operación del BID
MICI-BID-CO-2016-0103	Colombia. Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Salitre - Cortijo	Mayo 2016	No registrado	Cerrado No relativo a operación del BID
MICI-BID-CH-2016-0102	Chile. Santiago-Valparaíso-Viña Carretera Peaje (Garantía) (CH0167)	Mayo 2016	Registrado Inelegible	Cerrado No hay evidencia de esfuerzos para contactar con la Administración
MICI-BID-PR-2016-0101	Paraguay. Reconversión Centro, Modern. Transporte Público Metropolitano y Oficinas Gobierno (PR-L1044)	Mayo 2016	Fase de Consulta Verificación de la Observancia	Cerrado Abierto
MICI-BID-PE-2016-0100 (MICI-PE-2016-0100)	Perú. Apoyo política gestión riesgo de desastres (PE-T1228)	Marzo 2016	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la Oficina de Integridad Institucional (OII)
MICI-PR-2016-0099	Paraguay. Reconversión Centro, Modernización del Transporte Público Metropolitano y Oficinas del Gobierno (PR-L1044)	Marzo 2016	No registrado	Cerrado Información no completada tras periodo de 10 días hábiles
MICI-PE-2016-0098	Perú. Apoyo política gestión riesgo de desastres (PE-T1228)	Febrero 2016	No registrado	No corresponde al mandato del MICI. Transferido a la Oficina de Adquisiciones
MICI-AR-2016-0097	Argentina. Programa de desarrollo de las provincias del Norte Grande (AR-L1136)	Febrero 2016	Registrado Inelegible	Cerrado Retirado por el Solicitante

2015

MICI-CO-2015-0096	Colombia. Central Hidroeléctrica Porce III (CO-L1005)	Noviembre 2015	Registrado Inelegible	Cerrado Aplica la exclusión 19 f
MICI-AU-2015-0095	n/a	Septiembre 2015	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI No relacionada a una operación
MICI-PE-2015-0094	Perú. Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú - Tercera Fase (PTRT3) (PE-L1026)	Agosto 2015	Elegible Fase de Consulta	Abierto Monitoreo
MICI-BR-2015-0093	Brasil. Programa de Movilidad Urbana Sustentable de Blumenau (BR-L1272)	Agosto 2015	Registrado Inelegible	Cerrado No existe vínculo entre daño y operación
MICI-ES-2015-0092	El Salvador. Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional (ES-L1057)	Julio 2015	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la Oficina de Adquisiciones
MICI-CO-2015-0091	Colombia. Bayport Colombia: Inclusión Financiera para Empleados Públicos de la BdeP (CO-L1147)	Julio 2015	Registrado Inelegible	Cerrado No existe vínculo entre daño y operación No se tuvo contacto previo con la Administración
MICI-BR-2015-0090	Brasil. Proyecto Rodoanel Mario Covas - Tramo Norte - Solicitud II (BR-L1296)	Abril 2015	No registrado	Cerrado Información no completada tras periodo de 10 días hábiles
MICI-HA-2015-0089	Haití. Programa de Infraestructura Productiva III (HA-L1091)	Febrero 2015	No registrado	Cerrado Información insuficiente para análisis

Anexo 3. Solicitudes recibidas 2010-2019

Número de Registro del reclamo	Nombre	Fecha de Recibo	Fase/Acción	Estado/ Comentario
MICI-BR-2015-0088	Brasil. Proyecto Rodoanel Mario Covas - Tramo Norte (BR-L1296)	Febrero 2015	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la Oficina de Integridad Institucional (OII)
MICI-SU-2015-0087	Surinam. Apoyo para Mejorar la Sostenibilidad del Servicio Eléctrico (SU-L1009)	Febrero 2015	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la Oficina de Adquisiciones
MICI-PR-2015-0086	Paraguay. Apoyo al Sistema de Transmision en Paraguay (PR-L1058)	Enero 2015	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la Oficina de Integridad Institucional (OII)
MICI-CO-2015-0085	Colombia. Programa de Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP) (CO-L1091)	Enero 2015	No registrado	Cerrado Solicitud de información
2014				
MICI-AR-2015-0084	Argentina. Programa de Gestión de Residuos Solidos en Municipios Turísticos (AR-L1025)	Diciembre 2014	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la Oficina de Integridad Institucional (OII)
MICI-BR-2014-083	Brasil. Programa de Saneamiento de la Cuenca Estrada Nueva (PROMABEN) (BR-L1065)	Septiembre 2014	No registrado	Cerrado
MICI-BR-2014-082	Brasil. Programa de Desarrollo Urbano y Social Integrado de Aracaju (BR-L1084)	Agosto 2014	No registrado	Cerrado
MICI-AR-2014-081	Argentina. Programa de Seguridad y Movilidad Urbana (AR-L1166)	Agosto 2014	Fase de Consulta Verificación de la Observancia	Cerrado Cerrado
MICI-ME-2014-080	México. Etileno XXI (ME-L1110)	Abril 2014	Fase de Consulta	Cerrado
MICI-BO-2014-079	Bolivia. Programa de Drenaje Pluvial de La Paz (BO-L1028)	Marzo 2014	Fase de Consulta Verificación de la Observancia	Cerrado Cerrado
MICI-BR-2014-078	Brasil. Programa de Movilidad Urbana Sustentable de Blumenau (BR-L1272)	Marzo 2014	Fase de Consulta Verificación de la Observancia	Cerrado Cerrado
MICI-HO-2014-077	Honduras. Préstamo a Corporación Dinant S.A. de C.V. (HO-3623A-02)	Enero 2014	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la CII
2013				
MICI-BR-2013-076	Brasil. Drenaje, Saneamiento y Vías, Agua y Alcantarillado en Zonas Bajas de Belem (BR0055)	Diciembre 2013	Fase de Consulta Verificación de la Observancia	Cerrado Cerrado
MICI-GU-2013-075	Guatemala. Desarrollo Económico desde lo Rural (GU-L1006)	Diciembre 2013	No registrado	Cerrado El Solicitante pidió detener el proceso ya que está en conversaciones con la Administración

* Las primeras 83 Solicitudes se recibieron bajo la Política 2010. A partir de la Solicitud, 84 bajo la Política 2014.

Número de Registro del reclamo	Nombre	Fecha de Recibo	Fase/Acción	Estado/ Comentario
MICI-GY-2013-074	Guyana. Manejo de Desechos Sólidos Georgetown (GY0055)	Diciembre 2013	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-ME-2013-073	México. Etileno XXI (ME-L1110)	Noviembre 2013	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-TT-2013-072	Trinidad and Tobago. Licitación de sistemas EDMS	Noviembre 2013	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-CO-2013-071	Colombia. Distrito de Barranquilla - Mejoramiento Integral de Barrios (CO-T1193)	Noviembre 2013	No registrado	Cerrado Solicitud de información
MICI-AR-2013-070	Argentina. Programa de Gestión Urbano Ambiental Sostenible de la Cuenca del Río Reconquista - Provincia de Buenos Aires (AR-L1121)	Octubre 2013	Fase de Consulta	Cerrado
MICI-SU-2013-069	Surinam. Apoyo al Desarrollo Sostenible del Interior (SU-T1026)	Octubre 2013	Fase de Consulta	Cerrado
MICI-BR-2013-068	Brasil. Programa de Movilidad Sustentable en Blumenau (BR-L1271)	Agosto 2013	Fase de Consulta Verificación de la Observancia	Cerrado Cerrado
MICI-EC-2013-067	Ecuador. Modernización Sistema Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación (EC-L1083)	Agosto 2013	No registrado	Cerrado Solicitud de información transferida al Centro de Información Pública
MICI-AR-2013-066	Argentina. Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Municipios Turísticos (AR-L1025)	Agosto 2013	No registrado	Cerrado No se tuvo contacto previo con la Administración
MICI-AR-2013-065	Argentina. Programa de Gestión Urbano Ambiental Sostenible de la cuenca del Río Reconquista (AR-L1121)	Julio 2013	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-NoM-2013-064 (MICI-XX-2013-064)	Concurso BID-IDEAS	Julio 2013	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-UR-2013-063	Uruguay. Programa de Transporte Urbano en Montevideo (UR-L1025)	Julio 2013	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-CO-2013-062	Colombia. Proyecto de Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa - Fase I (CO-L1019)	Junio 2013	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-AR-2013-061	Argentina. Programa de desarrollo de las Provincias del Norte Grande: agua y saneamiento - Infraestructura (AR-L1136)	Junio 2013	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-PN-2013-060	Panamá. Programa de Electrificación Rural (PN0150)	Mayo 2013	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la unidad pertinente del BID

Anexo 3. Solicitudes recibidas 2010-2019

Número de Registro del reclamo	Nombre	Fecha de Recibo	Fase/Acción	Estado/ Comentario
MICI-ME-2013-059	n/a	Mayo 2013	No registrado	Cerrado No relativo a operación del BID
MICI-PN-2013-058	Panamá. Proyecto de Energía Hidroeléctrica Pando-Monte Lirio (PN-L1054)	Abril 2013	No registrado	Cerrado Solicitud de información
MICI-TT-2013-057	Trinidad y Tobago. Programa de rehabilitación de infraestructura (TT-L1018)	Marzo 2013	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI
MICI-CO-2013-056	Colombia. Proyecto de Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa (CO-L1019)	Febrero 2013	No registrado	Cerrado No se tuvo contacto previo con la Administración
MICI-AR-2013-055	Argentina. Programa de Mejoramiento de Barrios II (PROMEBA II) (AR-L1019)	Enero 2013	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI
2012				
MICI-JA-2012-054	Jamaica. Programa de Competitividad Agrícola (JA-L1012)	Diciembre 2012	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la unidad pertinente del BID
<u>MICI-ME-2012-053</u> <u>(ME-MIC1002-2012)</u>	México. Proyecto Eólico Mareña Renovables (ME-L1107)	Diciembre 2012	Fase de Consulta Verificación de la Observancia	Cerrado Cerrado
MICI-BR-2012-052	Brasil. Programa de Estructuración Urbana de São José dos Campos (BR-L1160)	Diciembre 2012	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-HO-2012-051	Honduras. Pueblos Indígenas y Afrohondureños y Cambio Climático (HO-X1019)	Noviembre 2012	No registrado	Cerrado Solicitud de información
MICI-AR-2012-050	Argentina. Infraestructura Hídrica: Programa de las Provincias del Norte Grande (AR-L1015)	Noviembre 2012	No registrado	Cerrado Solicitud de información
MICI-BR-2012-049	Brasil. Proyecto Rodoanel Mario Covas - Tramo Norte 2 (BR-L1296)	Noviembre 2012	No registrado	Cerrado Solicitud de información
MICI-ME-2012-048	México. Solicitud de información del Banco de la Auditoría Superior de la Federación	Octubre 2012	No registrado	Cerrado Solicitud de información
MICI-UR-2012-047	Uruguay. Programa de Transporte Urbano de Montevideo (UR-L1025)	Octubre 2012	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-ME-2012-046	México. Proyecto Eólico Mareña Renovables (ME-L1107)	Octubre 2012	No registrado	Cerrado No se tuvo contacto previo con la Administración
MICI-CO-2012-045	Colombia. Sistema Estratégico de Transporte (CO-L1091)	Septiembre 2012	No registrado	Cerrado Solicitud de información
MICI-CO-2012-044	Colombia. Proyecto de Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa - Fase I (CO-L1019)	Julio 2012	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-BR-2012-043	Brasil. Estrada Real - Red de PYMES Turísticas Estado de Minas Gerais (BR-M1024)	Julio 2012	No registrado	Cerrado Solicitud de información

Número de Registro del reclamo	Nombre	Fecha de Recibo	Fase/Acción	Estado/ Comentario
MICI-PE-2012-042	Perú. Esquema Cajamarquilla, Nievería y Cerro Camote (PE-L1060)	Junio 2012	No registrado	Cerrado Solicitud de información
MICI-PE-2012-041	Perú. Esquema Cajamarquilla, Nievería y Cerro Camote (PE-L1060)	Mayo 2012	No registrado	Cerrado Solicitud de información
MICI-BR-2012-040	Brasil. Programa de Infraestructura Logística de Santa Catarina (BR-L1336)	Abril 2012	No registrado	Cerrado No se tuvo contacto previo con la Administración
MICI-TT-2012-039	Trinidad y Tobago. CariSal Unlimited (TT-L1017)	Febrero 2012	No registrado	Cerrado Solicitud de información
MICI-BR-2012-038	Brasil. Programa de Saneamiento de la Cuenca Estrada Nueva - PROMABEN (BR-L1065)	Febrero 2012	No registrado	Cerrado Solicitud de información
MICI-BO-2012-037	Bolivia. Preparación Proyecto CRIAR (BO-T1091)	Enero 2012	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-CO-2012-036	Colombia. Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales (CO-L1105)	Enero 2012	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-AR-2012-035 (AR-MIC1004-2012)	Argentina. Programa de Gestión de la Sanidad y la Calidad Agroalimentaria (AR-L1032)	Enero 2012	Fase de Consulta	Cerrado

2011

MICI-BR-2011-034	Brasil. Proyecto Rodoanel Mario Covas - Tramo Norte (BR-L1296)	Octubre 2011	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-AR-2011-033	Argentina. PROSAP (ARO061)	Octubre 2011	No registrado	Cerrado No se tuvo contacto previo con la Administración
MICI-DR-2011-032	República Dominicana. Boulevard Turístico del Atlántico (DR-L1030)	Octubre 2011	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-PN-2011-031 (PN-MIC1002-2011)	Panamá. Programa de Expansión del Canal de Panamá (PN-L1032)	Octubre 2011	Fase de Consulta Verificación de la Observancia	Cerrado Cerrado
MICI-CO-2011-030	Colombia. Programa de Sistemas Estratégicos de Transporte Público (CO-L1091)	Octubre 2011	No registrado	Cerrado Solicitud de información
MICI-CR-2011-029	Costa Rica. Programa de Regularización del Catastro y Registro de la Propiedad Inmueble (CR0134)	Octubre 2011	No registrado	Cerrado Retirado por el Solicitante
MICI-BR-2011-026 MICI-BR-2011-027 MICI-BR-2011-028	Brasil. Proyecto Rodoanel Mário Covas - Tramo Norte (BR-L1296)	Septiembre 2011	No registrado	Cerrado Tras una comunicación inicial ninguno de los Solicitantes respondió a las comunicaciones del Mecanismo
MICI-CO-2011-025	Colombia. Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Zonas Rurales (CO-L1105)	Septiembre 2011	No registrado	Cerrado No se tuvo contacto previo con la Administración

Anexo 3. Solicitudes recibidas 2010-2019

Número de Registro del reclamo	Nombre	Fecha de Recibo	Fase/Acción	Estado/ Comentario
MICI-BO-2011-024	Bolivia. Programa de Mejoramiento del Tramo Santa Bárbara-Rurrenabaque del Corredor Norte (BO-L1011)	Septiembre 2011	No registrado	Cerrado
MICI-CO-2011-023 (CO-MIC1002-2011)	Colombia. Aeropuerto Internacional El Dorado (CO-L1029)	Agosto 2011	Fase de Consulta Verificación de la Observancia	Cerrado Cerrado
MICI-BR-2011-022 (BR-MIC1005-2011)	Brasil. Rodoanel Mário Covas - Tramo Norte 1 y 2 (BR-L1296)	Julio 2011	Fase de Consulta Verificación de la Observancia	Cerrado Cerrado
MICI-CO-2011-021 (CO-MIC1001-2011)	Colombia. Proyecto de Construcción Variante San Francisco - Mocoa - Fase I (CO-L1019)	Julio 2011	Fase de Consulta Verificación de la Observancia	Cerrado Cerrado
MICI-BR-2011-020 (BR-MIC1006-2011)	Brasil. Programa de Estructuración Urbana de São José dos Campos (BR-L1160)	Junio 2011	Fase de Consulta Verificación de la Observancia	Cerrado Cerrado
MICI-BR-2011-019 (BR-MIC1004-2011)	Brasil. Programa de Mejoramiento de Barrios Habitar Brasil (BR0273)	Junio 2011	Fase de Consulta	Cerrado
MICI-CO-2011-018	Colombia. Programa de Capacitación de Jefes de Hogar (TC9308108)	Junio 2011	No registrado	Cerrado Solicitud de información
MICI-ME-2011-017 (ME-MIC1001-2011)	México. Termoeléctrica del Golfo (MEO218)	Junio 2011	Fase de Consulta Verificación de la Observancia	Cerrado Cerrado
MICI-AR-2011-016	Argentina. Programa Nacional 700 Escuelas (AR0176)	Mayo 2011	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-BR-2011-015 (BR-MIC1003-2011)	Brasil. Proyecto Rodoanel Mario Covas - Tramo Norte 1 (BR-L1296)	Mayo 2011	Fase de Consulta Verificación de la Observancia	Cerrado Cerrado
MICI-PN-2011-014	Panamá. Expansión del Canal de Panamá (PN-L1032)	Mayo 2011	No registrado	Cerrado No se tuvo contacto previo con la Administración
MICI-BO-2011-013 (BO-MIC1001-2011)	Bolivia. Programa de Mejoramiento del Tramo Santa Bárbara-Rurrenabaque y San Buenaventura del Corredor Norte (BO-L1011)	Febrero 2011	Fase de Consulta Verificación de la Observancia	Cerrado Cerrado
MICI-VE-2011-012	Venezuela. Kreadanza (VE0059)	Febrero 2011	No registrado	Cerrado No corresponde al mandato del MICI Transferido a la unidad pertinente del BID
2010				
MICI-SU-2010-011	Surinam. Desarrollo Sostenible del Interior (SU-T1026)	Diciembre 2010	No registrado	Cerrado No se tuvo contacto previo con la Administración
MICI-CR-2010-010 (CR-MIC1001-2010)	Costa Rica. Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC) (CR-L1009)	Diciembre 2010	Fase de Consulta Verificación de la Observancia	Cerrado Cerrado

Número de Registro del reclamo	Nombre	Fecha de Recibo	Fase/Acción	Estado/ Comentario
MICI-AR-2010-009 (AR-MIC1003-2010)	Argentina. Programa de Mejoramiento de Barrios II (PROMEBA II) (AR-L1019)	Noviembre 2010	Fase de Consulta	Cerrado
MICI-PR-2010-008 (PR-MIC1002-2010)	Paraguay. Programa de Corredores Viales de Paraguay (PRO035)	Noviembre 2010	Fase de Consulta Verificación de la Observancia	Cerrado Cerrado
MICI-AR-2010-007 (AR-MIC1002-2010)	Argentina. Programa de Servicios Agrícolas Provinciales II (PROSAP II) (AR-L1030)	Noviembre 2010	Fase de Consulta	Cerrado
MICI-BR-2010-006	Brasil. Proyecto Rodoanel Mario Covas - Tramo Oeste (BR-L1228)	Octubre 2010	No registrado	Cerrado No se tuvo contacto previo con la Administración
MICI-BR-2010-005 (BR-MIC1002-2010)	Brasil. Programa de Saneamiento de la Cuenca Estrada Nueva (PROMABEN) (BR-L1065)	Octubre 2010	Fase de Consulta	Cerrado
MICI-AR-2010-004 (AR-MIC1001-2010)	Argentina. Programa Multifase de Desarrollo de la Infraestructura de Apoyo a la Producción de Entre Ríos (AR-L1036)	Junio 2010	Fase de Consulta	Cerrado
MICI-BR-2010-003 (BR-MIC1001-2010)	Brasil. Programa de Recuperación Socio-Ambiental de la Serra do Mar y del Sistema de Mosaicos de la Mata Atlántica (BR-L1241)	Mayo 2010	Fase de Consulta Verificación de la Observancia	Cerrado Cerrado
MICI-PN-2010-002 (PN-MIC1001-2010)	Panamá. Proyecto de Energía Hidroeléctrica Pando-Monte Lirio (PN-L1054)	Marzo 2010	Fase de Consulta Verificación de la Observancia	Cerrado Cerrado
MICI-PR-2010-001 (PR-MIC1001-2010)	Paraguay. Desarrollo de la industria de productos derivados de la esponja vegetal (PR-S1004)	Febrero 2010	Fase de Consulta	Cerrado

MECANISMO INDEPENDIENTE DE CONSULTA E INVESTIGACIÓN

Correos electrónicos:

Para enviar reclamos: mecanismo@iadb.org

Para otros temas MICI: AccessMICI@iadb.org

Tel: +1 (202) 623-3952

Fax: +1 (202) 312-4057

Dirección postal: 1300 New York Ave., N.W.

Washington, D.C. USA, 20577

www.iadb.org/mici